

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS	
Nivel	Máster
Denominación del título	Máster Universitario en Género y Diversidad por la Universidad de Oviedo

Especialidades

Título conjunto ¹	No
Descripción del Convenio ² (máximo 1000 caracteres)	...

Rama de conocimiento ³	Artes y Humanidades
ISCED 1	Humanidades
ISCED 2	Historia, Filosofía y temas relacionados

ISCED (International Standard Classification of Education)

Administración y gestión de empresas	Electricidad y energía	Hostelería	Protección de la propiedad y las personas
Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental	Electrónica y automática	Industria de la alimentación	Psicología
Arquitectura y urbanismo	Enfermería y atención a enfermos	Industria textil, confección, del calzado y piel	Química
Artesanía	Enseñanza militar	Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio)	Religión
Bellas artes	Entornos naturales y vida salvaje	Informática en el nivel de usuario	Salud y seguridad en el trabajo
Biblioteconomía, documentación y archivos	Estadística	Lenguas extranjeras	Secretariado y trabajo administrativo
Biología y Bioquímica	Estudios dentales	Lenguas y dialectos españoles	Sectores desconocidos o no especificados
Ciencias de la computación	Farmacia	Marketing y publicidad	Servicios de saneamiento a la comunidad
Ciencias de la educación	Filosofía y ética	Matemáticas	Servicios de transporte
Ciencias del medioambiente	Finanzas, banca y seguros	Mecánica y metalurgia	Servicios domésticos
Construcción e ingeniería civil	Formación de docentes	Medicina	Silvicultura
Contabilidad y gestión de impuestos	Formación de docentes de enseñanzas de temas especiales	Minería y extracción	Sociología, antropología y geografía social y cultural
Control y tecnología medioambiental	Formación de docentes de enseñanza infantil	Música y artes del espectáculo	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico
Cuidado de niños y servicios para jóvenes	Formación de docentes de enseñanza primaria	Otros estudios referidos al puesto de trabajo	
	Formación de docentes de formación profesional		

¹ Indicar una de las siguientes tres opciones: No, Nacional o Internacional.

² En caso de título conjunto se debe adjuntar convenio en PDF.

³ Indicar una de las siguientes cinco opciones: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura.

Deportes Derecho Desarrollo personal Diseño Economía	Física Geología y meteorología Historia y arqueología Historia, filosofía y temas relacionados Horticultura	Peluquería y servicios de belleza Periodismo Pesca Procesos Químicos Producción agrícola y explotación ganadera Programas de formación básica	Terapia y rehabilitación Trabajo social y orientación Técnicas audiovisuales y medios de comunicación Vehículos de motor, barcos y aeronaves Ventas al por mayor y al por menor Veterinaria Viajes, turismo y ocio Servicios médicos
Habilita para una profesión regulada⁴	No	Profesión regulada	-

Profesiones Reguladas

Arquitecto Arquitecto técnico Dentista Dietista-nutricionista Enfermero Farmacéutico Fisioterapeuta Ingeniero aeronáutico	Ingeniero agrónomo Ingeniero de caminos, canales y puertos Ingeniero de minas Ingeniero de montes Ingeniero de telecomunicación Ingeniero industrial Ingeniero naval y oceánico Ingeniero técnico aeronáutico	Ingeniero técnico agrícola Ingeniero técnico de minas Ingeniero técnico de obras públicas Ingeniero técnico de telecomunicación Ingeniero técnico en topografía Ingeniero técnico forestal Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico naval	Logopeda Maestro en educación infantil Maestro en educación primaria Médico Óptico-optometrista Podólogo Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato y formación profesional Terapeuta ocupacional Veterinario
--	--	--	--

Universidades participantes

Universidad de Oviedo

Universidad Solicitante	Universidad de Oviedo
Agencia Evaluadora	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

⁴ Indicar una de las siguientes dos opciones: Si o No.

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

Créditos Totales	60
Número de Créditos en Prácticas Externas	
Número de Créditos Optativos	18
Número de Créditos Obligatorios	30
Número de Créditos Trabajo Fin de Máster	12
Número de Créditos de Complementos Formativos	-

Especialidades

Especialidad	Créditos Optativos

1.3. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

Universidad participante	Universidad de Oviedo			
Centro/s en los que se imparte	Centro Internacional de Postgrado			
Tipo de enseñanza⁵	Presencial			
Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas				
Primer año de implantación	25			
Segundo año de implantación	25			
Régimen de dedicación	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer Curso	60	-	18	36
Resto de Cursos	37	-	12	36
Normas de Permanencia	http://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/normativa			
Lenguas en que se imparte	Español e inglés			

⁵ Indicar una de las siguientes tres opciones: presencial, semipresencial o a distancia.

2. JUSTIFICACIÓN

Interés académico, científico o profesional del título

[El Máster Universitario en *Género y diversidad* responde a la demanda creciente, tanto pública como privada, de formación académica, investigadora y profesional en estudios de género así como de especialistas en el tratamiento de la desigualdad y la diferencia. Constituye un programa **interdisciplinario**, con base teórica y metodológica en las **Humanidades** y **Ciencias sociales**, que tiene como objetivo la **formación investigadora y/o profesional** del alumnado como **especialistas en género**, a partir de una visión transdisciplinaria de la historia, la cultura, la ciencia y la sociedad.

El programa ofrece una **formación avanzada y sistemática** en los **conceptos, teorías y metodologías del análisis de género** relevantes a diversas disciplinas académicas y ámbitos profesionales, así como acceso al conocimiento resultante de la investigación feminista y a la contribución de las mujeres al pensamiento, a la cultura y al cambio social. Sus ejes transversales incluyen el género como categoría de análisis, la construcción de la masculinidad y la feminidad, las dinámicas de las relaciones de poder y la revisión de las prácticas y perspectivas androcéntricas. Las materias específicas muestran el impacto del conocimiento y metodología feminista en disciplinas concretas o las aplicaciones del análisis de género al ámbito profesional, social e individual. El programa concede especial atención al reconocimiento de la **diversidad** y a las intersecciones del género con otras formas y teorías de la diferencia (clase, etnia, color, sexualidad), así como a las **políticas de igualdad**.

El máster ofrece **dos itinerarios**, investigador y profesional. El **itinerario investigador** refuerza, mediante la formación y tutela adecuadas, las competencias académicas y de investigación interdisciplinaria que capacitan para acceder al doctorado y realizar una tesis en el marco de los estudios de las mujeres y del género. El **itinerario profesional** incide en las bases teóricas y la formación práctica conducentes a crear especialistas en políticas de igualdad y en prácticas profesionales transformadoras de la desigualdad social. Ambos itinerarios comparten materias y competencias obligatorias en el primer módulo, permitiendo la especialización en el módulo 2 (ver competencias y estructura).]

Normas reguladoras del ejercicio profesional (sólo profesiones reguladas)

[No procede.]

Referentes externos

[El Máster propuesto se realiza en colaboración con la Consejería de la Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias, a través del Instituto Asturiano de la Mujer, que ofrece financiación a través del protocolo específico del convenio con la Universidad e interviene en la coordinación conjunta de las prácticas profesionales del Máster en distintos organismos públicos. Asimismo, tiene colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad del gobierno de España.

En 2006, al ser aprobado el Máster Erasmus Mundus GEMMA, en el que participa este máster universitario, y cuyo primer módulo (semestre) y estructura general son comunes a siete universidades europeas, se realizaron ligeros cambios de organización y contenido para hacer posible la convergencia y homologación con el programa común del consorcio (muy similar, en todo caso, al ya ofrecido por Oviedo

Justificación

en su primer módulo), con el fin de procurar a las estudiantes la doble titulación que ofrece el Erasmus Mundus GEMMA.

Así pues, el Máster Universitario Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo mantiene su carácter histórico: una marcada interdisciplinariedad, fuerte base teórica en la humanidades y ciencias sociales, una clara proyección internacional en su temática y profesorado visitante, un énfasis distintivo en la diversidad, a la vez que renueva y amplía su campo con la incorporación de la vertiente profesional y la doble titulación ofrecida.

La Universidad de Oviedo forma parte de la red ATHENA (Advanced Thematic Network of Women's Studies in Europe), que desde hace 8 años coordina, con subvención europea, la dirección de los estudios de las mujeres y del género en Europa, y de otras redes europeas como AOIFE.

Los **referentes** más importantes en la elaboración y seguimiento han sido los siguientes:

1. **Redes y directrices europeas y españolas (pertenencia y participación activa).**
2. **Programa de Máster europeo integrado Erasmus Mundus, consorcio GEMMA.**
3. **Proyectos europeos I+D específicos sobre estudios de género y educación superior (EEES).]**

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los objetivos del Máster, las competencias y la estructura general del programa, han sido **contrastadas y desarrolladas tras más de tres quinquenios de experiencia del Programa de Doctorado de Estudios de la Mujeres** (iniciado en 1995, Mención de Calidad renovada anualmente desde 2005, que tiene su continuación en la actualidad en el **Programa de Doctorado de Género y Diversidad**, con Mención hacia la Excelencia (2011) del Ministerio de Educación, publicado el jueves 20 de octubre, BOE 253, y acreditado de nuevo por la ANECA en julio de 2013.)]

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos e instituciones:

1. **Redes: participación oficial**, desde hace más de una década, **en redes temáticas europeas específicas de estudios de género en la Educación Superior**, formadas para evaluar y desarrollar este campo interdisciplinario en el marco de la integración europea, e investigar la situación actual de los Estudios de las Mujeres en el EEES. La Universidad de Oviedo, a través del profesorado del Máster, forma parte de las siguientes redes, cruciales en el desarrollo de programas y titulaciones:

- **ATHENA**: Advanced Thematic Network in Activities in Women's Studies in Europe. Red muy amplia y consolidada, reiteradamente financiada por la CE, de orientación educativa e investigadora. Ha desarrollado conjuntamente cursos, programas e investigaciones, con participación de universidades de toda Europa.
- **AOIFE**: Association of Institutions for Feminist Education and Research in Europe.
- **WISE**: Women's International Studies in Europe
- **N.O.I.S.E.** Network of Interdisciplinary Women's Studies in Europe.

Existen, por otra parte, contactos con asociaciones internacionales tales como **WOWS**: Worldwide Organization of Women's Studies, DIOTIMA Programme: Women and Gender in the Ancient World., Erasmus-Women's Studies y Med-Campus, International Centers for Research on Women (**NCTW**), **NIKK** Nordic Institute for Women's Studies and Gender Research, NRC The Swedish National Federation of Resource Centers for Women, Women's International League for Peace and Freedom –WILPF.

Benchmark Statements para los **Estudios de las Mujeres** en el **Reino Unido**: se han tenido en cuenta particularmente para el diseño de competencias, y fueron discutidos directamente con la experta Gabriele Griffin, Catedrática de Estudios de las Mujeres en Londres, Hull y York sucesivamente, evaluadora y colaboradora en la CE, y frecuente visitante en el doctorado y Máster que aquí presentamos.

En España, hemos formado parte de las redes de **AUDEM** (Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres), y **AEIHM** (Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres) asociaciones que hemos presidido desde Oviedo, así como de las redes constituidas desde el Instituto de la Mujer (Madrid) del Ministerio de Asuntos Sociales, hoy Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad, incluida la red de POPs de Estudios de Estudios de las Mujeres y del Género.

2. Programa común con el Máster Europeo integrado Erasmus Mundus, consorcio GEMMA. En el año 2006, la Comisión Europea aprobó el primer Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y del Género (Erasmus Mundus Masters in Gender and Women's Studies, GEMMA), tras una selección y evaluación exhaustiva. **La Universidad de Oviedo forma parte de este consorcio de ocho universidades a través del Máster en Género y Diversidad. El primer módulo del Máster Género y Diversidad, que presentamos para su verificación, es compartido por estas ocho universidades, un módulo exacto de asignaturas teóricas fundamentales**, aprobadas por todas las instituciones participantes y por la Comisión Europea. El **segundo módulo** ha sido aprobado por este mismo consorcio para el alumnado común de GEMMA. Por otro lado, el Máster se beneficia de la movilidad del profesorado procedente de las universidades de Granada, Bolonia (Italia), Central European University (Hungría), Hull (Reino Unido), Institutum Studiorum Humanitatis (Eslovenia), Lodz (Polonia), Rutgers The State University of New Jersey (USA) y Utrecht (Países Bajos), socias de GEMMA. El alumnado de GEMMA comparte el primer año con el alumnado del Máster Género y Diversidad, con excelentes resultados para ambos programas.

3. Proyectos I+D europeos (financiados por la CE, V y VI Marcos) directamente relacionados con los Estudios de las Mujeres y del Género y sus metodologías, contenidos y empleo posterior:

- “Changing Knowledge and Disciplinary Boundaries Through Integrative Research Methods in the Social Sciences and Humanities”. (RESEARCH INTEGRATION). VI Marco. 2004-2007, estudió el impacto de la interdisciplinariedad en los Estudios de Género europeos.
- “Employment in Women's Studies: The Impact of Women's Studies Training on Women's Employment in Europe” (EWSI). V Marco. 2001-2003. Estudió la relación entre Estudios de las Mujeres y empleo posterior en Europa.

Ambos fueron coordinados por la Dra Griffin y ofrecieron resultados fundamentales para el diseño del programa y su orientación académica y profesional.

Instituto Asturiano de la Mujer

El programa mantiene un contacto permanente con el IAM, al que hemos consultado las necesidades detectadas para la formación de asesoras, agentes de igualdad, expertas, profesionales. Las asignaturas específicas sobre violencia y políticas de igualdad fueron diseñadas a sugerencia suya, y la orientación teórica y dirigida a la versatilidad profesional responde igualmente a las necesidades detectadas en el IAM.

Empresas e instituciones colaboradoras en las prácticas del alumnado.

Ayuntamientos, administraciones, empresas específicas, que participan en las prácticas del Máster desde su inicio (Fundación Metal, FUO, Espora, Ayuntamiento Gijón, etc.).

Instituto de la Mujer (MTAS / MI, Madrid)

Justificación

Las reuniones promovidas anualmente entre Institutos y Seminarios han creado una red activa de Estudios de las Mujeres y del Género, y una red específica de POP de la misma temática, así como un foro de discusión y encuentro que ha celebrado congresos específicos sobre titulaciones de género.

Finalmente, deseamos señalar que la **legislación** reciente, Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE 29/12/2004, Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres. BOE 23/3/2007, Ley del Principado de Asturias 2/2011 del 11 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, y la Ley Orgánica por la que se modifica la LOU, (LOMLOU). BOE 13/4/2007, hacen referencia explícita a los estudios de las mujeres y del género, y a acciones específicas (planes de estudios, presencia transversal, unidades de igualdad, estudios desagregados etc.) relevantes a la programación de nuestro Máster, en aspectos ya tratados en él y que se han reforzado recientemente.]

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas	
Código	Competencia
CB6	Mostrar y describir conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Presentar y transmitir conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Poseer habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias generales	
Código	Competencia
CG1	Pensamiento crítico y análisis sistemático en el ámbito de la temática de género y diversidad
CG2	Técnicas de trabajo avanzado en grupo en investigación feminista
CG3	Iniciación a la investigación independiente y a la búsqueda de estrategias para la intervención e innovación en el mundo académico y profesional en temas relacionados con los estudios de género
CG4	Habilidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, otras fuentes y archivos; análisis de textos orales, escritos y visuales desde la perspectiva de género
CG5	Realización de presentaciones orales eficaces, en ámbitos especializados o generales en particular en cuestiones de género e igualdad
CG6	Elaboración de trabajos escritos: informes, proyectos, estudios, tesis, etc., en cuestiones de género e igualdad
CG7	Uso de tecnologías: conocimiento, interactividad para crear y desarrollar análisis y proyectos de género

CG8	Gestión del tiempo y organización del trabajo en el ámbito de los estudios feministas y de género
-----	---

Competencias específicas	
Código	Competencia
CE1	Teorización y aplicaciones del género como categoría de análisis. La construcción histórica y contextual del género y sus efectos
CE2	Diseñar, gestionar, asesorar y evaluar proyectos que impulsen las políticas de igualdad, las acciones transversales y los planes de acción positiva
CE3	Detectar el sesgo sexista y desigualdades de género mediante el reconocimiento y mejora de prácticas no sexistas en el lenguaje, la educación, el análisis social, y en los ámbitos laborales, sociales y personales y contribuir a su eliminación
CE4	Detectar y prevenir la violencia contra las mujeres y la discriminación por la diferencia
CE5	Proponer acciones que difundan la contribución de las mujeres a la sociedad, la cultura, el arte, la política y la ciencia a partir de las aportaciones de la historia del feminismo y los resultados de la investigación feminista
CE6	Contribuir a la participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales a partir de los conocimientos y competencias adquiridas en el ámbito de los estudios de género
CE7	Diseñar y llevar a cabo investigaciones transdisciplinarias (historia, literatura, lenguaje, artes visuales, comunicación filosofía, derecho, sociología, política, economía), rigurosas y críticas, desde la contribución de otras teorías de la diferencia (clase, etnia, color, sexualidad, edad, discapacidad) y metodologías a las teorías y metodologías feministas
CE8	Definir los instrumentos conceptuales y los métodos de la investigación feminista adecuados a las investigaciones concretas planteadas en el ámbito del género y la diferencia
CE9	Manejar las técnicas investigadoras específicas en el ámbito del género, incluidas fuentes de documentación, enfoques y planteamiento de preguntas científicas
CE10	Detectar el sesgo sexista en la ciencia y la investigación, y revisar los planteamientos disciplinarios y las formas de conocimiento tradicionales desde la perspectiva del género y la diferencia
CE11	Contribuir al conocimiento sobre las mujeres, el género y la diferencia desde la teoría y la investigación
CE12	Contribuir a una mayor y mejor participación de las mujeres en todos los ámbitos científicos, y a desarrollar perspectivas, metodologías y proyectos no androcéntricos que posibiliten la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y

	hombres
CE13	Adaptación y aplicación de las teorías de género y feministas al análisis de la realidad en entornos de carácter diferente atendiendo a diversidad cultural, y sus implicaciones en la intervención y mediación social, política y personal, tanto en el mundo académico como profesional

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos

Sistemas de información generales.

El principal sistema de información previa a la matriculación de los estudiantes será la página web de la Universidad de Oviedo (www.uniovi.es). A través del apartado de oferta formativa se podrá acceder a la información específica de cada máster. Así, se mostrará la información contenida en los distintos apartados de esta memoria (junto con el informe de verificación y sus recomendaciones) tratando de aportar la información de un modo que resulte entendible por el estudiante (e.g., explicando donde sea necesario aquellos conceptos que puedan resultar confusos o poco claros para los futuros estudiantes de máster). Así, dada su relevancia en el caso concreto de los másteres, se tratará de explicar con claridad los criterios de admisión específicos de cada máster. También se incluirán, una vez aprobadas, las modificaciones que se vayan introduciendo en el plan de estudios. Por otro lado, se facilitará la información referida a un núcleo de indicadores (como mínimo los incluidos en esta memoria) así como toda la información que pueda resultar útil para los estudiantes derivada de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, con la identificación de las problemáticas encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Otra de las vías de información será la elaboración de trípticos o folletos donde se recogerán, al menos, los perfiles de ingreso y egreso, los requisitos de admisión y la duración y estructura básica del plan de estudios. Esta información se distribuirá, entre otros, en los diferentes centros de la Universidad de Oviedo así como en las principales ferias de promoción educativa superior tanto nacionales como extranjeras.

Sistemas de información específicos.

[Canales de difusión:

- Distribución de **folletos** (universidades, asociaciones, instituciones, ONGs, público general).
- Difusión a través de **listas de correo** (ONGs, asociaciones, redes feministas, instituciones de igualdad).

Reuniones informativas en centros universitarios.

Propaganda e información a través de los **medios de comunicación** (radio, TV local, prensa).

Página web oficial del Máster en web de la universidad. Información relativa al Máster (fechas de inscripción y matrícula, coste, guías docentes, profesorado, calendario, etc.) y contacto para información más detallada (enlace a web del CIFEM).

Página web del CIFEM (Centro de Investigaciones Feministas), sede del POP. Información más amplia sobre actividades generales, historial de los grupos de investigación, tesis dirigidas, currículum del profesorado, noticias, etc.

Elaboración de PPT para la difusión del Máster.

Comunicación vía **e-mail**. A partir de la dirección de contacto de la página web (mastergenero@uniovi.es), y las direcciones de las coordinadoras del Máster.

Acceso y admisión de estudiantes

Comunicación **telefónica**. A partir del teléfono de contacto de la página web (985104071) y las direcciones de las coordinadoras del Máster.

Entrevistas personales con directora y profesorado del POP, a partir de citas en las direcciones y teléfonos descritos o en horario de tutorías general.]

Perfil de ingreso.

[Estudiantes e investigadoras/es interesadas/os en ampliar sus estudios sobre el género en las artes, humanidades y las ciencias sociales.

- Profesorado de todos los niveles sensibles a la educación en igualdad y para la igualdad.
- Especialistas y profesionales en cualquier ámbito del conocimiento que traten con mujeres y con cualquier aspecto de la política sexual en las instituciones, centros docentes, administraciones públicas, medios de comunicación, etc. donde se precise practicar y atender los conflictos entre los sexos sin violencia.
- Personas involucradas en planificación, desarrollo y evaluación de acciones de igualdad, agentes de igualdad en organismos públicos o privados.]

Perfil de egreso.

[Este programa interdisciplinario, con base teórica y metodológica en las Humanidades y Ciencias Sociales tiene como objetivo la formación investigadora y profesional del alumnado como especialistas en género, a partir de una visión transdisciplinaria de la historia como la cultura, la ciencia y la sociedad. Pretende ofrecer una base sólida en los conceptos, teorías y metodologías del análisis de género relevante a diversas disciplinas académicas y ámbitos profesionales, así como transmitir el conocimiento resultante de la investigación feminista y la contribución de las mujeres al pensamiento, a la cultura y al cambio social.

El Máster universitario en Género y Diversidad permite el acceso al Doctorado con Mención hacia la Excelencia (2011) del Ministerio de Educación, publicado el jueves 20 de octubre, BOE 253, , y acreditado de nuevo por la ANECA en julio de 2013.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Criterios de acceso.

De acuerdo con el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La primera lengua de enseñanza es el español. El inglés es lengua vehicular en las clases impartidas por el profesorado visitante así como en algunas de las lecturas obligatorias y fuentes documentales.

Criterios de admisión.

Órgano de admisión

Comisión Académica del Máster (previo informe de su comisión de docencia) formada por todo el profesorado del mismo.

Criterios de admisión y puntuación baremada:

Generales: los contenidos en el RD 1393/2007.

Específicos:

1. **Expediente académico: 60%** de la puntuación
 - Nota sobre 4 x15 (x1,5 x10)
2. **Currículum vitae de género** (títulos, cursos, experiencia profesional, otra formación): **15%** de la puntuación.
 - Máster o equivalente (1 año o más): 5p
 - Actividad profesional género (hasta 5p): 1 año o más:
 - Publicaciones (hasta 5p): -libro: 5p; -artículo: 0,5-1p
 - Ponencias (hasta 5p): 0,5p

Acceso y admisión de estudiantes

-Cursos (asistencia hasta 3p): 0,2-0,5p

-Premios: 0,5

-Tesis: 1 p

3. **Currículum vitae general** (titulaciones oficiales, títulos propios de las universidades, cursos, idiomas, experiencia profesional, etc.): **15%** de la puntuación.

-Licenciatura 300cr: 5p

-Otras titulaciones (2ª): hasta 8

-Doctorado (con tesis): 5p

-Máster o equivalente: 5p

-Experiencia profesional: hasta 2 p.

-Titulación superior inglés (incl. Filología Inglesa): 3p

-Nivel medio u otros idiomas: Hasta 2p.

-Publicaciones (hasta 5p):

-Ponencias (hasta 5p)

-Cursos (asistencia hasta 3p)

-CAP: 1p

-Premios: 0,5p

-Becas: hasta 0,5p.

-Tesis: 1p.

4. **Carta de motivación: 10%** de la puntuación

-Exposición de motivos

-Redacción

Una vez la Comisión ha realizado la evaluación de las solicitudes y de la pertinente documentación siguiendo los criterios mencionados, se elabora una lista de admitidos/as priorizada, siguiendo en orden decreciente la puntuación conseguida por cada solicitante, e incluyendo una lista de espera.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a los estudiantes

Sistemas de apoyo y orientación generales.

De nuevo el principal sistema de apoyo y orientación para el estudiante será la página web de la Universidad de Oviedo. En este caso, el estudiante podrá acceder al despliegue operativo del plan de estudios en cada curso: guías docentes, horarios, calendario de exámenes, horarios de tutorías, etc. En especial, la guía docente de cada asignatura contendrá información sobre las competencias a trabajar, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.

Por otro lado, al igual que sucede en el caso de los estudiantes de Grado, la Universidad de Oviedo dispone de varios colegios mayores así como de bolsas de pisos en alquiler completo o compartido para estudiantes (CIVE). Esta información está disponible también en la página web de la Universidad de Oviedo. Asimismo, asistido por la ONG Psicólogos sin Fronteras, el programa “Compartiendo y Conviviendo” ofrece a los estudiantes la posibilidad de convivir con personas mayores, en una modalidad que combina el alojamiento con la compañía.

Sistemas de apoyo y orientación específicos.

[Las/os estudiantes están en todo momento asesorados y orientados a través de las siguientes acciones:

1. Semana de acogida del Máster

Además de las diversas reuniones de acogida convocadas por el centro (Facultad de Filología) o la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad (Semana Erasmus), durante la primera semana del mes de octubre se realizan diversas actividades específicas de acogida del nuevo alumnado del Máster Universitario en Género y Diversidad, en conjunción con el Erasmus Mundus GEMMA:

a) Reunión de acogida/informativa: Recepción ofrecida a las personas que van a formar parte de la vida académica del Máster a lo largo de todo el curso. En ella se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Presentación de profesorado y alumnado
- Información sobre horarios de curso, guías docentes, y organización académica.
- Entrega de agenda del Máster con logo y calendario universitario.
- Entrega de folletos sobre la ciudad/región para quienes procedan de otros puntos geográficos.
- Entrega de la **Guía general del Máster**, donde aparece recogido el material informativo necesario para que el alumnado conozca el funcionamiento básico del programa de postgrado; la guía incluye así mismo información concreta sobre la elaboración y presentación de trabajos o sobre las prácticas, para ser consultada en cualquier momento del aprendizaje. Dicha guía incluye los siguientes apartados:

- **Guía para la realización del Trabajo Fin de Máster y de proyectos de investigación profesional**, que incluyen información sobre regulación académica (inscripción, dirección y tutela, plazos y seguimiento), evaluación (autorización de la defensa, composición del tribunal, acto de defensa, la evaluación-calificación y las actas) y normas para el depósito de cada tesis o proyecto.
 - **Instrucciones para la prevención del plagio**. El Programa Oficial de Postgrado considera esencial la aplicación de un código general de conducta académica e investigadora, tanto en la redacción de trabajos de curso como en la investigación, y rechaza las prácticas contrarias a él. Se insta al alumnado a no incurrir en plagio y se les informa de las formas de evitar el plagio involuntario, así como de las consecuencias académicas si el tribunal/profesorado apreciara su existencia. Con el fin de comprometer al estudiantado en el cumplimiento de este código, todo trabajo ha de ir acompañado de una declaración contra el plagio.
 - **Normas de estilo** para la elaboración de trabajos, Trabajo Fin de Máster y proyectos de investigación profesional. Sistema de citación y referencias para la composición de trabajos: ofrece un modelo concreto, con ejemplos de diversos tipos de fuentes bibliográficas.
 - **Guía para las prácticas en empresas**. Esta guía ofrece información sobre objetivos, normativa general, funciones y tareas de las personas implicadas en las prácticas en empresa, tanto por parte del Máster, del alumnado o de las tutoras/es de la institución. Asimismo, se les informa sobre las fases en el desarrollo de las prácticas (definición y negociación del plan de trabajo, emisión de certificados de prácticas), la elaboración de una memoria de prácticas y de la evaluación, que se realiza a través de las tutoras o tutores de la institución y del propio alumnado. Los formularios para dicha evaluación aparecen en los anexos con los que finaliza la guía general del Máster:
- b. **Visita a las instalaciones del Campus de Humanidades**: ubicación del aula donde se imparten las clases, biblioteca, sala de ordenadores y otros servicios universitarios.
- c. **Participación activa de egresados y becarios/as de colaboración** en el recibimiento, acompañamiento y apoyo del alumnado de nuevo ingreso.
- 2. Asignación de tutoras/es**, una vez ha finalizado el proceso de matrícula, y realizada con ajuste a criterios de afinidad y equidad. La tutela se ejerce, mediante reuniones periódicas personalizadas, a lo largo de todo el año académico.
- 3. Información** por parte del personal de la administración del CIFEM, contratado expresamente mediante subvención del Instituto de la Mujer (Ministerio Igualdad) o Instituto Asturiano de la Mujer.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Min	Max
[0.]	[0.]
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios ¹	
Min	Max
[0.]	[0.]
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	
Min	Max
[0.]	[0.]

4.4. Sistemas de transferencia y Reconocimiento de Créditos

El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo (acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, **Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 13-V-2011**) se encuentra disponible en la página Web:

<http://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/normativa>

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES EEES) iniciado con la Declaración de Bolonia y puesto en marcha por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que prevé una nueva estructura de las enseñanzas, se concreta en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado parcialmente por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Entre las modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se introducen nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario, manteniendo la filosofía del reconocimiento expresada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, como un sistema “en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

En concreto; el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, da una nueva redacción al artículo 6 que permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de

¹ En caso de reconocimiento de créditos cursados en títulos propios se debe adjuntar la memoria del mencionado título.

Acceso y admisión de estudiantes

diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

La Universidad de Oviedo acordó en la sesión de 27 de noviembre de 2008 del Consejo de Gobierno el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación en desarrollo del mandato normativo descrito en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. La necesaria adaptación a las nuevas normas emanadas del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, hace imprescindible modificar el citado Reglamento, incorporando además el desarrollo normativo del reconocimiento de los créditos a los que hace referencia el artículo 46.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, con el fin de unificar toda la normativa al respecto en un solo reglamento.

En el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, **Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 13-V-2011**) se establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Máster Universitario.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencias y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver, mediante las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos de los Centros con capacidad resolutoria y la Comisión General de Reconocimiento de Créditos de la Universidad que elevará la propuesta de resolución de los recursos al Rector, con el fin de adecuar los órganos a las previsiones contempladas en los Estatutos de la Universidad de Oviedo.

El reconocimiento de créditos para el alumnado que participa en las acciones de movilidad se regirá por el reglamento de la Universidad de Oviedo para la Movilidad Internacional de Estudiantes, recogido en el BOPA nº 197 de 25 de agosto de 2011, artículo 22. También se atiende este reconocimiento a los acuerdos previos establecidos con las distintas universidades por parte de la Comisión Académica del Máster.

El reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencias y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver, mediante las Comisiones Técnicas de reconocimiento de Créditos de los Centros con capacidad resolutoria y la Comisión General de reconocimiento de Créditos de la Universidad. De forma más detallada se recoge esta información sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida en el apartado 5.1.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.6. Complementos Formativos

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

[El Máster ofrece dos itinerarios, investigador y profesional, y se encuentra organizado en tres módulos: **A. Teórico-metodológico**; **B. Optativo**; **C. Trabajo Fin de Máster**, que se suceden por este orden a lo largo del curso académico.

A: Módulo teórico-metodológico: Este módulo de carácter obligatorio sienta las bases teóricas y metodológicas generales. Este módulo es común con el Erasmus Mundus GEMMA, e idéntico al impartido en las 8 universidades del consorcio. Está compuesto por materias agrupadas en tres bloques de 10 créditos ECTS cada uno.

a.1. Historia del pensamiento e historiografía feminista. Desarrollo del pensamiento feminista en Occidente así como los presupuestos teóricos y las aportaciones metodológicas de los Estudios de las Mujeres a la investigación y creación del conocimiento histórico contemporáneo.

a.2. Teoría feminista. Análisis de los aspectos androcéntricos que presiden la metodología científica y herramientas metodológicas que posibiliten un enfoque y una práctica científica feminista. Epistemología feminista en torno a cuestiones de igualdad, diferencia, diversidad y género, y las relaciones existentes entre el género, el multiculturalismo, la diáspora y las relaciones norte-sur.

a.3. Metodologías de la investigación feminista. Metodologías de las Ciencias Sociales y Humanidades, con especial atención a los métodos aplicables en distintas disciplinas y su relación con la perspectiva de género. Elaboración de proyectos, técnicas de investigación, organización y escritura, así como sobre lenguaje no sexista.

B. Módulo Optativo. Formación en temáticas más especializadas de las ciencias sociales y humanidades, y su relación con la perspectiva de género. El alumnado elige un total de 18 créditos ECTS de entre los bloques de materias que se ofrecen.

b.1. Materias de análisis social. Violencia contra las mujeres, Igualdad de oportunidades en el trabajo, empleo y ciudadanía, y Género y educación.

b.2. Materias de análisis cultural. Diversidad cultural, diáspora y la globalización, Literatura e identidad nacional, Teoría y prácticas cinematográficas, desde la perspectiva de género.

C. Módulo Trabajo Fin de Máster. El alumnado debe un **Trabajo Fin de Máster** de 12 créditos ECTS.]

Como ya hemos señalado, el Máster ofrece dos itinerarios, investigador y profesional. El **itinerario investigador** refuerza, mediante la formación y tutela adecuadas, las competencias académicas y de investigación interdisciplinaria que capacitan para acceder al doctorado y realizar una tesis en el marco de los estudios de las mujeres y del género. El **itinerario profesional** incide en las bases teóricas y la formación práctica conducentes a crear especialistas en políticas de igualdad y en prácticas profesionales transformadoras de la desigualdad social. Ambos itinerarios comparten materias y competencias obligatorias en el primer módulo, permitiendo la especialización en el segundo módulo, siendo las prácticas

externas asignatura obligatoria en el itinerario profesional. Asimismo, las temáticas de los Trabajos Fin de Máster se adecuarán al itinerario elegido por el alumnado.

La defensa del Trabajo Fin de Máster será pública y ante Tribunal elegido de acuerdo al procedimiento establecido por la Universidad de Oviedo.

Coordinación docente

[La coordinación vertical (entre módulos) se realiza fundamentalmente por medio de las **directoras del Máster** de Género y Diversidad y el Erasmus Mundus Gemma, así como por la Comisión de Docencia en reuniones periódicas específicas.

La coordinación horizontal, entre asignaturas y materias, se lleva a cabo mediante reuniones de las **coordinadoras** de cada una **de las asignaturas** del Máster, nombradas al efecto por la Comisión Académica, y que coordinan internamente al profesorado de su asignatura, así como, externamente, la coherencia entre asignaturas.

Las **comisiones de Docencia** y **Calidad** velan por el desarrollo del título y tienen, entre otras, la función de comprobar que se han cumplido las programaciones de cada uno de los módulos, materias y asignaturas, de revisar las guías docentes, sus contenidos y objetivos, y proponen, finalmente, la realización de cambios en la estructura de las materias para facilitar al alumnado la realización de las distintas asignaturas, mejorar el aprovechamiento de las clases y optimizar así su rendimiento académico. Las autoevaluaciones del profesorado constituyen un instrumento muy útil de seguimiento, junto con las encuestas del alumnado.]

Sistemas de calificación

En el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), se establece cual es el sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. El sistema descrito es el siguiente:

La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Información general sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de Oviedo ha arbitrado diferentes mecanismos de difusión de los programas de intercambio. Así, ha editado tres folletos informativos: uno del Programa Erasmus, otro de la Becas de Convenio Bancaja y acciones de Convenio y un último de las Becas de movilidad del Banco de Santander. Esa información cuelga de la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al desarrollo (http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd) y se difunde vía e-mail a todos los estudiantes del máster.

Por otro lado, se organizan sesiones informativas en diferentes Campus y centros de la Universidad, con presencia institucional del Vicerrectorado, responsables de acuerdos, personal de administración de la Oficina de Relaciones Internacionales y estudiantes que han tenido movilidad con anterioridad para que expongan sus experiencias.

Cada coordinador de los acuerdos se reúne con los estudiantes interesados para exponer las características del programa de movilidad, la duración y las singularidades de las asignaturas y la adecuación al título.

Justificación de las acciones de movilidad con los objetivos del título

Antes de firmar cualquier convenio de movilidad en el Centro, dentro de los programas europeos o de los acuerdos bilaterales, se hace un informe sobre el interés académico e investigador y sobre la viabilidad jurídica y económica de ese pacto bilateral, que posteriormente debe ser ratificado por el Vicerrectorado de Internacionalización, la Comisión de Doctorado y el Consejo de gobierno. Las movilizaciones de estudiantes, tanto en el ámbito nacional como internacional, tienen que ajustarse a lo diseñado en la filosofía del máster, en la parte teórica como en el Trabajo fin de máster.

Planificación, seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las movilizaciones

La oferta de movilidad se recoge en los últimos meses del año anterior a la movilidad. Se comprueban los acuerdos, su interés para cada titulación y la viabilidad del cronograma de los estudios en el extranjero.

La convocatoria se hace pública durante el mes de diciembre y se deja un plazo de un mes para la presentación de las solicitudes. Hay una serie de requisitos en función del carácter de los estudios: tener un nivel de idioma elevado o una nota media determinada.

Se ofrece la posibilidad a las movilizaciones Erasmus de tener un curso intensivo de idiomas para reforzar los conocimientos idiomáticos antes de la partida.

Una vez concedida la ayuda, el beneficiario debe ponerse en contacto con el profesor-tutor para establecer el programa de estudios en el extranjero y conocer el reconocimiento académico a su regreso. El tutor le proporcionará los datos de contacto del coordinador en el centro de destino, que a su vez le proporciona el apoyo necesario.

Tanto los estudiantes españoles como los extranjeros necesitan en la elección de las asignaturas el visto bueno de los coordinadores en ambos países.

El reconocimiento curricular de las movilizaciones se apoya en lo recogido en el Reglamento para la transferencia de créditos en el marco del Programa Sócrates- Erasmus, el Reglamento por el que se

Planificación de las enseñanzas

regulan los requisitos exigibles a los estudiantes extranjeros y la Universidad de Oviedo que deseen realizar estudios en el marco del Programa Sócrates sin beca, y el Reglamento para la transferencia de créditos en el marco de los Convenios de Cooperación. También es cierto que algunas singularidades del reconocimiento de créditos viene, en el caso de los postgrados, estipulado en los pormenores de los Convenios Específicos firmados entre las dos instituciones responsables de la movilidad. Esta normativa está recogida en http://www.unioovi.es/zope/organos_gobierno/vicerrectorados/vicd/i10

A su regreso de la estancia en el extranjero los tutores y los directores del máster se encargarán de efectuar el reconocimiento de los créditos y las calificaciones, teniendo en cuenta el menú de materias pactadas entre la Universidad de origen y la de destino.

En el caso de proyectos fin de máster el funcionamiento es similar porque implica al tutor de origen y al de destino en el seguimiento del estudiante.

Recepción, apoyo e información a los estudiantes extranjeros

A la llegada de los estudiantes procedentes de otras universidades el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo organiza una Semana de Bienvenida, donde se explican los pormenores de la vida universitaria. Se les hace también una visita turística a las principales ciudades y zonas monumentales de Asturias. Además se les proporciona una Guía del Estudiante Extranjero, bilingüe, donde se recogen todos los pormenores administrativos y académicos, se les da la información de interés y los principales teléfonos de contacto.

Se les ofrece un curso intensivo de español en los diferentes Campus, con un precio simbólico para los alumnos procedentes de intercambios Erasmus o de Convenio. Los que así lo requieran pueden matricularse de cursos de Lengua y cultura semestrales o anuales, de mayor nivel lingüístico y se les ofrece a todos la posibilidad de examinarse y obtener el diploma DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera).

Se asigna un tutor, el coordinador del Acuerdo en el caso de las movilidades Erasmus, y otro para los que procedente de Convenios. En el caso de enseñanzas de Máster el tutor es siempre un profesor del programa.

Se organiza un programa llamado Aduo, donde un alumno de la Universidad de Oviedo actúa de tutor de un estudiante extranjero, para facilitarle su integración en el terreno académico, social y cultural.

Se organiza el Programa Tándem, un proyecto de inmersión lingüística para el alumnado español y extranjero, en inglés, francés, alemán e italiano.

Cada Centro tiene un Coordinador de la movilidad internacional que logra una uniformidad en los criterios académicos y atiende a los alumnos internacionales en ausencia del Coordinador del Acuerdo.

Igualmente cada Campus tiene una oficina de Relaciones internacionales donde un becario soluciona los problemas del día a día de los alumnos extranjeros y les asesora en temas de alojamiento (la Universidad de Oviedo tiene su propio sistema de familias, pisos de alquiler y colegios).

A los estudiantes extranjeros se les concede la oportunidad de fraccionar las asignaturas anuales de la Universidad de Oviedo en aquellos casos de movilidades cuatrimestrales, siempre que lo autorice el Coordinador del Máster, el del Acuerdo y el profesor que imparte la materia.

Cuando se termina la movilidad, tanto la saliente como la entrante, los alumnos deben cumplimentar una encuesta que recoge el grado de satisfacción sobre aspectos académicos, relación con los tutores-coordinadores, etc. Durante toda la estancia se les ofrece la posibilidad de usar un foro interno de la Universidad de Oviedo para colgar materiales, intercambiar experiencias y tener un seguimiento por parte del

profesorado:

http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd/estudiantes/uniovi/erasmus/foro

Información específica sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

[... El Máster no prevé movilidad obligatoria para sus estudiantes, si bien ofrece la posibilidad de realizar parte de los estudios en la **Universidad de Leeds**, a través del acuerdo **Erasmus** firmado con dicha institución y que contiene una sección específica para el Máster de Género. En todo caso, al realizarse el primer año conjuntamente con el Máster Erasmus Mundus GEMMA, sí prevé la recepción del alumnado extranjero (además de los desplazamientos por movilidad de alumnado de 6 universidades del consorcio GEMMA, que tienen lugar en el 2º año de este máster y no se describen aquí por realizarse la Verificación a través de la Universidad coordinadora, U. de Granada).

La planificación y gestión de movilidad con Leeds, tanto de acogida como de movilidad de estudiantes de Oviedo, se realiza en los términos y condiciones habituales en los intercambios Erasmus, con la estructura muy consolidada de la **Oficina de Relaciones Internacionales**, y la coordinación académica de la **profesora del máster que actúa como responsable Erasmus** (actualmente la coordinadora GEMMA en Oviedo, Isabel Carrera Suárez).

Por otra parte, el alumnado del Máster puede optar a becas de convenios bilaterales de la Universidad de Oviedo, y recientemente han obtenido estas becas alumnas para desplazamiento a las universidades de Auckland y Massachussets, fundamentalmente para la realización de trabajos de investigación de posgrado.]

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2. Actividades formativas			
Actividades formativas utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)			
Presenciales	Clases Expositivas		[Sí]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[Sí]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[Sí]
	Prácticas Clínicas		[No]
	Prácticas Externas		[Sí]
	Tutorías Grupales		[Sí]
	Evaluación		[Sí]
	Otras (Indicar cuales)	[Tutorías TFM]	[Sí]
No Presenciales	Trabajo en Grupo		Si
	Trabajo Autónomo		Si

5.3. Metodologías docentes		
Metodologías docentes utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[No]
Estudio de Casos		[No]
Aprendizaje Basado en Problemas		[No]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[Sí]
Aprendizaje Cooperativo		[Sí]
Contrato de Aprendizaje		[No]
Otras (Indicar cuales)	[Seminarios]	[Sí]

5.4. Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación utilizados en la titulación (indicar Sí o No)		
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta)		[Sí]

Planificación de las enseñanzas

y/o pruebas de desarrollo)		
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[Si]
Trabajos y Proyectos		Si
Informes/Memoria de Prácticas		[Si]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[No]
Sistemas de Autoevaluación		[Si]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[No]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[No]
Portafolio		[No]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

5.5. Módulos

Módulo 1

Denominación del Módulo	[Teórico-Methodológico]		
Carácter¹	[Obligatorio]	ECTS²	[30]
Unidad Temporal³	Semestral		
ECTS Semestre 1	[30..]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad⁴	[..]		

Materia⁵

Denominación de la materia	Historia del pensamiento feminista e historiografía feminista		
Carácter⁶	[Obligatorio]	ECTS⁷	[10]
Unidad Temporal⁸	Semestral		
ECTS Semestre 1	[10]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad⁹	[..]		

Asignaturas¹⁰

Denominación de la Asignatura	[Historia del pensamiento feminista]		
Carácter¹¹	[Obligatorio]	ECTS	[4]
Unidad Temporal	Semestral		

¹ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

² Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

³ Semestral o Anual.

⁴ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

⁵ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁶ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

⁷ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

⁸ Semestral o Anual.

⁹ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

¹⁰ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

¹¹ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

ECTS Semestre 1	[4]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Denominación de la Asignatura	La historia de las mujeres y la historiografía contemporánea		
Carácter¹²	[Obligatorio]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Resultados de Aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> • [Hacer visible la labor intelectual de las mujeres a través de la historia. • Hacer reconocible el valor del pensamiento de las mujeres. • Establecer una genealogía femenina que ha sido minimizada. • Incorporar la visión feminista a la capacidad de análisis de las/os estudiantes del programa.] 	
Contenidos	
<p>[Materias obligatorias en las que se tratan los fundamentos de los estudios de género y feministas en la historia, el pensamiento y la ciencia. Se da especial relevancia a las teorías contemporáneas y a las metodologías de la investigación en Estudios de las Mujeres. En los aspectos teóricos se abarcan los históricos y las recientes perspectivas postestructuralistas, así como los aspectos lingüísticos, psicológicos y la teorización reciente sobre el género, incidiendo especialmente en conceptos claves del mundo contemporáneo, tales como etnicidad, racialización y globalización. Análisis del desarrollo del pensamiento feminista en Occidente, desde las primeras mujeres destacadas del Medievo y el inicio del concepto de ciudadanía e igualdad en la Ilustración, hasta los movimientos sociales y culturales recientes liderados por mujeres. Además, se analiza la aportación de la Historia Antigua a los modernos Estudios de las Mujeres.]</p>	
Observaciones	
[..]	
Competencias¹³	
Básicas y generales	[CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG3 CG4, CG5, CG6, CG7, CG8]
Transversales	[

¹² El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

¹³ Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

Específicas		[CE1, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13]	
Actividades formativas			Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		[45]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[20]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		I
	Prácticas Clínicas		I
	Prácticas Externas		I
	Tutorías Grupales		[5]
	Evaluación		[5]
	Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		[25]
	Trabajo Autónomo		[150]
TOTAL			[250]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas			[No]
Estudio de Casos			[No]
Aprendizaje Basado en Problemas			[No]
Aprendizaje Orientado a Proyectos			[Sí]
Aprendizaje Cooperativo			[Sí]
Contrato de Aprendizaje			[No]
Otras (Indicar cuales)	[Seminarios]		[Sí]
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		[40]	[40]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[20]	[20]
Trabajos y Proyectos		[40]	[40]
Informes/Memoria de Prácticas		[...]	[...]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[...]	[...]

Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materia¹⁴

Denominación de la materia	Teoría feminista		
Carácter¹⁵	[Obligatorio]	ECTS¹⁶	[10]
Unidad Temporal¹⁷	Semestral		
ECTS Semestre 1	[10]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad¹⁸	[..]		

Asignaturas¹⁹

Denominación de la Asignatura	Mujeres y ciencia		
Carácter²⁰	[Obligatorio]	ECTS	[4]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[4]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano..]		

Denominación de la Asignatura	Teoría feminista: igualdad, diferencia, diversidad
--------------------------------------	--

¹⁴ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

¹⁵ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

¹⁶ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

¹⁷ Semestral o Anual.

¹⁸ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

¹⁹ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

²⁰ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

Carácter²¹	[Obligatorio]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Resultados de Aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • [Capacidad de análisis y de uso de los enfoques críticos propuestos. • Capacidad de análisis y argumentación en cuestiones de género (igualdad, diferencia, género, discriminación, lenguaje, alteridad, construcción de masculinidad/ feminidad, cuerpo, esencialismo, diversidad)] 		
Contenidos		
[Análisis de los conceptos androcéntricos que presiden la metodología científica y que impiden construir una ciencia no sexista. Estudio de las herramientas y enfoques de la práctica científica feminista. Estudio de las tradiciones de pensamiento sobre igualdad, diferencia, diversidad y género. Post-estructuralismo y feminismo; la construcción de la masculinidad, feminidad y heterosexualidad normativa; multiculturalismo, diáspora y relaciones norte-sur.]		
Observaciones		
[..]		
Competencias²²		
Básicas y generales	CB7, CB8, CB9, CG1, CG3, CG5, CG6	
Transversales	I	
Específicas	[CE3, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12]	
Actividades formativas		
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	[45]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[20]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[..]
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	I
	Tutorías Grupales	[5]

²¹ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

²² Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

	Evaluación		[5]
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		[25]
	Trabajo Autónomo		[150]
TOTAL			[250]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas			[No]
Estudio de Casos			[No]
Aprendizaje Basado en Problemas			[No]
Aprendizaje Orientado a Proyectos			[Sí]
Aprendizaje Cooperativo			[Sí]
Contrato de Aprendizaje			[No]
Otras (Indicar cuales)	[Seminarios]		[Sí]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[..]	[..]	
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[..]	[..]	
Trabajos y Proyectos	[100]	[100]	
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]	
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]	
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]	
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]	
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]	
Portafolio	[..]	[..]	
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	

Materia²³

Denominación de la materia	Metodologías de la investigación feminista		
Carácter²⁴	[Obligatorio]	ECTS²⁵	[10]
Unidad Temporal²⁶	Semestral		
ECTS Semestre 1	[10]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad²⁷	[..]		

Asignaturas²⁸

Denominación de la Asignatura	Metodologías de la investigación feminista		
Carácter²⁹	[Obligatorio]	ECTS	[10]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[10]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Resultados de Aprendizaje

- Desarrollar un pensamiento crítico y un hábito de análisis sistemático.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y la investigación independiente.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar la capacidad de análisis de la realidad y la argumentación verbal y escrita en cuestiones de género (discriminación, misoginia, lenguaje, alteridad, construcción de la masculinidad/feminidad, etc.).
- Identificar los sesgos androcéntricos científicos y profesionales.
- Desarrollar la formación en instrumentos y estrategias de la investigación, la escritura formal y el

²³ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

²⁴ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

²⁵ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

²⁶ Semestral o Anual.

²⁷ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

²⁸ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

²⁹ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

<p>planteamiento de proyectos, informes, estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, resolución de problemas transversales, y trabajo avanzado en grupo. • Alcanzar la capacidad de investigación a partir del conocimiento adquirido, contrastando los debates y teorías actuales, y situándose respecto a ellos. • Definir y fomentar el rigor, la honestidad y la responsabilidad en el trabajo y la investigación.] 		
Contenidos		
<p>[Este bloque metodológico incluye una parte dedicada a las competencias generales de investigación, que tienen como objetivo que el alumnado disponga de las herramientas necesarias para desarrollar y presentar su trabajo: uso de bibliotecas y archivos, bases de datos y recursos en línea, normas de estilo y edición, organización y presentación de trabajos escritos y presentaciones orales.</p> <p>En esta materia se trabaja la metodología de las ciencias sociales y humanidades, con especial atención a los métodos aplicables en diferentes disciplinas y su relación con la perspectiva de género así como la formación en metodologías específicas feministas.]</p>		
Observaciones		
[...]		
Competencias³⁰		
Básicas y generales	[CB9, CG1, CG5, CG6, CG7, CG8]	
Transversales	[]	
Específicas	[CE7, CE8, CE9, CE10]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	[50]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[25]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[..]
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	[..]
	Evaluación	[..]
	Otras (Indicar cuales)	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	[16]
	Trabajo Autónomo	[159]

³⁰ Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

TOTAL		[250]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[No]
Estudio de Casos		[No]
Aprendizaje Basado en Problemas		[No]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[Sí]
Aprendizaje Cooperativo		[Sí]
Contrato de Aprendizaje		[No]
Otras (Indicar cuales)	[Seminarios]	[Sí]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[..]	[..]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[20]	[20]
Trabajos y Proyectos	[80]	[80]
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Módulo 2³¹

Denominación del Módulo	Optativo		
Carácter ³²	[Optativo]	ECTS ³³	[42]
Unidad Temporal ³⁴	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[42..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad ³⁵	[..]		

Materia³⁶

Denominación de la materia	Análisis social		
Carácter ³⁷	[Optativo]	ECTS ³⁸	[18]
Unidad Temporal ³⁹	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[18..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad ⁴⁰	[..]		

Asignaturas⁴¹

Denominación de la Asignatura	Violencia contra las mujeres: análisis psicológico y social		
Carácter ⁴²	[Optativo]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]

³¹ Copiar la plantilla del módulo 1 tantas veces como sea necesario para introducir la información del resto de los módulos.

³² El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

³³ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

³⁴ Semestral o Anual.

³⁵ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

³⁶ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

³⁷ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

³⁸ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

³⁹ Semestral o Anual.

⁴⁰ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

⁴¹ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁴² El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés
----------------------------------	---------------------

Denominación de la Asignatura	Igualdad de oportunidades en el trabajo, el empleo y la ciudadanía		
Carácter⁴³	[Optativo]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Denominación de la Asignatura	Género y educación		
Carácter⁴⁴	[Optativo]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las teorías de género y feministas a la investigación y al análisis del maltrato y violencia contra las mujeres, en todas y cada una de sus múltiples manifestaciones. • Aplicar las teorías de género y feministas en el diseño e implementación de programas de intervención contra la violencia de género. • Analizar las estrategias políticas existentes desde una perspectiva de género y construir, desde ella, su propia política personal y profesional sobre el tema. • Aprender a diferenciar el concepto de trabajo y empleo desde una perspectiva de género. • Aprender a detectar las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres. • Comparar la situación de mujeres y hombres en relación a los trabajos con información estadística más adecuada. • Analizar las políticas públicas y la normativa desde una perspectiva de género. • Aprender a diseñar medidas que permitan intervenir socialmente en la creación de espacios de igualdad en el ámbito del trabajo y el empleo y la construcción de una ciudadanía no sexista.

⁴³ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

⁴⁴ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

- Analizar las prácticas educativas en los contextos escolares y comunitarios utilizando el género como categoría.
- Diseñar y analizar políticas educativas para la igualdad y equidad entre hombre y mujeres.
- Diseñar y evaluar materiales y medios didácticos para el trabajo educativo desde una perspectiva de género.
- Analizar la educación para los medios de comunicación y las nuevas tecnologías desde un enfoque feminista.
- Analizar y diseñar proyectos de Género y Educación para el Desarrollo]

Contenidos

- [La igualdad de oportunidades desde una perspectiva interdisciplinaria, y las dinámicas de las relaciones de poder en el mundo laboral.
- Conocimientos teóricos y prácticos en torno a la violencia de género desarrollados en las investigaciones contemporáneas; revisión de programas y políticas pertinentes.
- Políticas educativas para la igualdad y equidad; diseño y evaluación de materiales y medios didácticos; educación para los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; género y educación para el Desarrollo.]

Observaciones

[..]

Competencias⁴⁵

Básicas y generales

[CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8]

Transversales

[]

Específicas

[CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12]

Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	[63]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[37]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[10]
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	[17]
	Evaluación	[8]
	Otras (Indicar cuales)	[..]

⁴⁵ Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	[65]
	Trabajo Autónomo	[250]
TOTAL		[450]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[No]
Estudio de Casos		[No]
Aprendizaje Basado en Problemas		[No]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[Sí]
Aprendizaje Cooperativo		[Sí]
Contrato de Aprendizaje		[No]
Otras (Indicar cuales)	[Seminarios]	[Sí]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[..]	[..]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[30]	[30]
Trabajos y Proyectos	[70]	[70]
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materia⁴⁶

⁴⁶ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

Denominación de la materia	Análisis cultural		
Carácter ⁴⁷	[Optativo]	ECTS ⁴⁸	[18]
Unidad Temporal ⁴⁹	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[18]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad ⁵⁰	[..]		

Asignaturas⁵¹

Denominación de la Asignatura	Diversidad cultural, diásporas y globalización		
Carácter ⁵²	[Optativo]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Denominación de la Asignatura	Género, teoría y prácticas cinematográficas		
Carácter ⁵³	[Optativo]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Denominación de la Asignatura	Literatura, identidad nacional y género		
Carácter ⁵⁴	[Optativo]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		

⁴⁷ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

⁴⁸ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

⁴⁹ Semestral o Anual.

⁵⁰ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

⁵¹ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁵² El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

⁵³ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

⁵⁴ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la diversidad cultural y sus implicaciones en la intervención y mediación social, política y personal. • Afrontar y resolver de manera creativa cuestiones actuales y complejas del estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contemporáneo • Comprender la diversidad y de adaptarse a entornos de carácter diferente o intercultural. • Conocer la teorización y las aplicaciones del género como categoría de análisis. • Revisar críticamente las formas de conocimiento tradicionales y su aplicación al ámbito educativo. • Identificar las relaciones de poder, particularmente las condicionadas por la identidad de género y su relación con la nacional. • Analizar el tratamiento de las mujeres en los discursos nacionales. • Conocer la objetualización sufrida por las mujeres por parte de la industria cinematográfica en su conjunto. • Identificar y analizar los arquetipos femeninos creados en la época del cine clásico. • Describir las herramientas utilizadas en la construcción de los arquetipos de género. • Deconstruir los arquetipos por medio de la teoría feminista. • Estudiar y analizar la objetualización cultural sufrida por las minorías étnicas. • Deconstruir los estereotipos culturales.]
Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías sobre diversidad cultural, inmigración y diáspora con perspectiva de género; aplicación al estudio de textos contemporáneos, junto con teorías literarias y visuales específicas. • Teorías fílmicas contemporáneas con perspectiva de género, especialmente teorías de la mirada, de la recepción, sociológicas y psicoanalíticas; aplicación a de películas clásicas y actuales. • Relación entre el contexto nacional y la escritura, así como las utilidades simbólicas de lo femenino en la escritura patriarcal y su reconstrucción por parte de las escritoras contemporáneas.]
Observaciones
[..]

Competencias ⁵⁵		
Básicas y generales	[CB7, CB8, CB9, CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8]	
Transversales	[...]	
Específicas	[CE1, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	[67]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[42]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[...]
	Prácticas Clínicas	[...]
	Prácticas Externas	[...]
	Tutorías Grupales	[18]
	Evaluación	[8]
Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	[30]
	Trabajo Autónomo	[285]
TOTAL		[450]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[Sí]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[No]
Estudio de Casos		[No]
Aprendizaje Basado en Problemas		[No]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[Sí]
Aprendizaje Cooperativo		[Sí]
Contrato de Aprendizaje		[No]
Otras (Indicar cuales)	[Seminarios]	[Sí]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[...]	[...]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[40]	[40]

⁵⁵ Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

Trabajos y Proyectos	[60]	[60]
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materia⁵⁶

Denominación de la materia	Prácticas externas		
Carácter⁵⁷	[Optativo]	ECTS⁵⁸	[6]
Unidad Temporal⁵⁹	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad⁶⁰	[..]		

Asignaturas⁶¹

Denominación de la Asignatura	Prácticas externas		
Carácter⁶²	[Optativo]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]

⁵⁶ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁵⁷ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

⁵⁸ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

⁵⁹ Semestral o Anual.

⁶⁰ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

⁶¹ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁶² El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		

Resultados de Aprendizaje	
<p>[Las prácticas profesionales tienen como objetivo desarrollar las competencias específicas de cada estudiante como profesional en cuestiones de género, además de las habilidades personales y sociales propias del ejercicio profesional: capacidad de negociación, de iniciativa e intervención, trabajo en equipo, autonomía en la toma de decisiones y resolución de conflictos, capacidad de comunicación, etc.</p> <p>El programa presta especial atención a la igualdad de oportunidades y a las iniciativas de transformación social. Las prácticas en empresas proporcionan al alumnado la aplicación de los conocimientos y de las metodologías desarrolladas en las distintas materias que conforman el Máster, fomentando el pensamiento crítico y la intervención sobre las relaciones de poder, la exclusión y la desigualdad a través de las distintas acciones emprendidas por las empresas o instituciones. Las prácticas se organizan en coordinación con el Instituto Asturiano de la Mujer y diversas entidades de la Comunidad Autónoma.]</p>	
Contenidos	
<p>Los contenidos se adecuan en cada caso al perfil de cada estudiante, siempre desde una perspectiva de género. Se detallan a continuación algunos contenidos que pueden llevarse a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en tareas vinculadas a los proyectos que tengan en vigor las empresas. • Dar apoyo en labores de consultoría de género en temas relacionados con la violencia de género, la orientación profesional, la formación, etc.. • Asistir a reuniones y participar en el trabajo de equipo: redacción de informes, elaboración de materiales didácticos y programas formativos. • Diseñar fichas técnicas y encuestas. • Concertar entrevistas. • Administrar datos, hacer gráficas y extraer conclusiones. • Realizar informes, recopilación de programas, acciones y proyectos. • Colaborar en la organización de eventos. 	
Observaciones	
[..]	
Competencias⁶³	
Básicas y generales	[CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 CG6, CG7, CG8]
Transversales	I

⁶³ Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

Específicas		[CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE9, CE12, CE13]	
Actividades formativas			Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		[..]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[..]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[..]
	Prácticas Clínicas		[..]
	Prácticas Externas		[120]
	Tutorías Grupales		[..]
	Evaluación		[..]
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		[..]
	Trabajo Autónomo		[30]
TOTAL			[150]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			[No]
Resolución de Ejercicios y Problemas			[No]
Estudio de Casos			[No]
Aprendizaje Basado en Problemas			[No]
Aprendizaje Orientado a Proyectos			[Sí]
Aprendizaje Cooperativo			[Sí]
Contrato de Aprendizaje			[No]
Otras (Indicar cuales)	[..]		[..]
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		[..]	[..]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[..]	[..]
Trabajos y Proyectos		[..]	[..]
Informes/Memoria de Prácticas		[100]	[100]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[..]	[..]

Planificación de las enseñanzas

Sistemas de Autoevaluación		[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[..]	[..]
Portafolio		[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	[..]

Módulo 3⁶⁴

Denominación del Módulo	Trabajo fin de máster		
Carácter ⁶⁵	[Trabajo fin de máster]	ECTS ⁶⁶	[12]
Unidad Temporal ⁶⁷	Semestral		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad ⁶⁸	[..]		

Materia⁶⁹

Denominación de la materia	Trabajo fin de máster		
Carácter ⁷⁰	[Trabajo fin de máster]	ECTS ⁷¹	[12]
Unidad Temporal ⁷²	Semestral		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés		
Especialidad ⁷³	[..]		

Asignaturas⁷⁴

Denominación de la Asignatura	Trabajo fin de máster		
Carácter ⁷⁵	[Trabajo fin de máster]	ECTS	[12]
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]

⁶⁴ Copiar la plantilla del módulo 1 tantas veces como sea necesario para introducir la información del resto de los módulos.

⁶⁵ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

⁶⁶ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

⁶⁷ Semestral o Anual.

⁶⁸ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

⁶⁹ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁷⁰ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias, trabajo fin de máster, mixto o según asignaturas.

⁷¹ Indicar los créditos totales ofertados dentro del módulo.

⁷² Semestral o Anual.

⁷³ Sólo si procede en el caso de módulos optativos.

⁷⁴ Copiar el cuadro enmarcado tantas veces como sea necesario para introducir la información de todas las asignaturas del módulo.

⁷⁵ El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

Lenguas en que se imparte	Castellano e inglés
----------------------------------	---------------------

Resultados de Aprendizaje		
[Realización del Trabajo Fin de Máster que deberá ser un trabajo de investigación original, realizado desde una perspectiva de género o feminista dentro del área o áreas de conocimiento que la alumna o el alumno haya elegido.]		
Contenidos		
[El modelo estructural será flexible, de acuerdo con el campo y tema objeto de estudio, si bien tratará de adecuarse a unas pautas generales en torno a cuatro grandes bloques: a) planteamiento teórico y metodológico y estado de la cuestión; b) investigación original; c) conclusiones; y d) bibliografía consultada y citada. Tanto la temática como la estructura han de acordarse con la tutora o el tutor (o, en su caso, con la directora o director designados).]		
Observaciones		
[La defensa del Trabajo Fin de Máster requiere previamente haber completado y aprobado los dos módulos anteriores y el informe favorable de la Directora o Director del trabajo]		
Competencias⁷⁶		
Básicas y generales	[CG1, CG4, CG5, CG6, CG8]	
Transversales	[..]	
Específicas	[CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	[..]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[..]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[..]
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	[..]
	Evaluación	[1]
	Otras (Indicar cuales)	[Tutela TFM]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	[..]
	Trabajo Autónomo	[270]
TOTAL		[300]

⁷⁶ Indicar sólo los códigos de las competencias definidas en el punto 3 de la memoria.

Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[..]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[..]
Estudio de Casos		[..]
Aprendizaje Basado en Problemas		[..]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[..]
Aprendizaje Cooperativo		[..]
Contrato de Aprendizaje		[..]
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[..]	[..]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[..]	[..]
Trabajos y Proyectos	[100]	[100]
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Núcleo del Profesorado

ALCEDO RODRÍGUEZ, María Ángeles. Profesora Titular de Psicología en la Universidad de Oviedo. Doctora en Psicología. Líneas de investigación: Evaluación psicológica, Psicología de la Rehabilitación, Programas de cambio de actitudes hacia la discapacidad, Envejecimiento de las personas con discapacidad, **violencia de género en discapacidad**.

ALFONSO GARCÍA, María del Carmen. Profesora titular de Literatura Española en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Su actividad investigadora está centrada en la literatura española contemporánea, con especial incidencia en los siguientes aspectos: la perspectiva de género, el estudio del final del siglo XIX, las relaciones prensa-literatura, la literatura del exilio español republicano, y la literatura y su relación con otros discursos artísticos.

ÁLVAREZ LÓPEZ, María Esther. Profesora Titular de Literatura Norteamericana. Líneas de investigación: Género y etnicidad; género, teoría y prácticas cinematográficas.

ARGÜELLES BLANCO, Ana Rosa. Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Oviedo). Líneas de investigación: Igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres. Conciliación vida personal y laboral. Ordenación del tiempo de trabajo, descansos, suspensiones y excedencias. PDI laboral en universidades públicas. Derechos de representación y negociación colectivas.

BLANCO HÖLSCHER, Margarita. Profesora Titular de Filología Alemana en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Sociedad y género en la literatura alemana, intersecciones de género e identidad cultural, memoria e identidad cultural, la narrativa de la unificación alemana, judaísmo y feminidad.

CARRERA SUÁREZ, Isabel. Catedrática de Filología Inglesa en la Universidad de Oviedo. Coordinadora del Máster Erasmus Mundus GEMMA. Líneas de investigación: Literaturas y culturas contemporáneas. Intersecciones entre diferencia, transculturalidad y género. Su trabajo reciente incide en la representación urbana.

CID LÓPEZ, Rosa María. Profesora Titular de Historia Antigua en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Estudios sobre la maternidad y las madres en el Mediterráneo Antiguo. Especialista en historia de las Mujeres y de género en las sociedades antiguas, con atención a los temas de historiografía, el poder, la religión o la construcción de estereotipos femeninos.

DEMA MORENO, Sandra. Profesora titular de sociología en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Sociología del género, políticas públicas de igualdad, desigualdades de ingresos en parejas con dos salarios, mujer y trabajo, acción positiva, género y desarrollo.

DURÁN ALMARZA, Liamar. Profesora Titular Interina en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Coordinadora del Máster Erasmus Mundus GEMMA. Líneas de

Recursos humanos

investigación: Literatura, identidad y género; la ciudad multiétnica y sexuada; diásporas *queer*; performance y diáspora caribeña; literatura de minorías en los Estados Unidos.

FERNÁNDEZ VILLAZÓN, Luis Antonio. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Género y relaciones laborales; negociación colectiva; facultades empresariales de control y vigilancia; PDI laboral de las universidades públicas.

FONTANIL GÓMEZ, María Yolanda. Profesora Titular de Psicología en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Salud mental e interacción familiar. Evaluación psicológica. Discapacidad. Procesos de exclusión psico-social. Violencia de Género.

FUEYO GUTIÉRREZ, María Aquilina. Profesora titular de Tecnología Educativa en el Área de Didáctica y Organización Escolar en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

GONZÁLEZ ARIAS, Luz Mar. Profesora titular en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: literatura contemporánea en lengua inglesa: mito, poesía, narrativa irlandesa y género. Postcolonialismo, nacionalismo y feminismo en la narrativa irlandesa. Cinematografía, género, historia, clase y etnia. Género y educación. Estudios de mujeres.

JURCIC, Christina. Profesora ayudante de Filología Alemana, en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Literatura contemporánea de mujeres de países habla alemana; teoría del espacio; literatura en los nuevos medios; cinematografía feminista.

MENÉNDEZ SEBASTIÁN, Eva. Profesora Titular de Universidad de Derecho Administrativo (Universidad de Oviedo). Líneas de investigación: Igualdad de género, servicios públicos, modos de intervención de la Administración, fomento, desarrollo rural y desarrollo sostenible, contratación de la Administración, jurisdicción contencioso-administrativa, derecho urbanístico y medio ambiente, responsabilidad patrimonial, propiedad, expropiación, empleo público y PDI.

MENÉNDEZ TARRAZO, Alicia. Profesora Asociada del Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Literatura urbana canadiense; espacio urbano, género y sexualidad; espacio urbano y etnicidad; diáspora y transnacionalismo en la literatura canadiense contemporánea; la ciudad global y su representación.

MORENO ÁLVAREZ, Alejandra. Profesora Ayudante Doctora en la Universidad de Oviedo. Su docencia y líneas de investigación se centran en la Literatura Inglesa y Literaturas en Lengua Inglesa, en Teoría Literaria Feminista y Postcolonial, y en políticas corpóreas en la literatura y el cine.

PEDREGAL RODRÍGUEZ, María Amparo. Profesora titular en el Área de Historia Antigua de la Universidad de Oviedo. Coordinadora del Máster "Género y Diversidad". Líneas de investigación: Historia antigua, historia de "Hispania Antiqua", religión, ideologías, cristianismo primitivo, género, estudios de mujeres, modelos patriarcales en el mundo antiguo y contemporáneo, mujer e investigación, conocimiento, sociedad, universidad y feminismo.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Irene. Profesora Ayudante en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Literatura, identidad, espacio y género; literatura de mujeres británicas negras y asiáticas.

PÉREZ GONZÁLEZ, Lourdes. Profesora titular en el Área de Filología Anglogermánica y Francesa. Líneas de investigación: Teoría de la traducción, lenguajes específicos y traducción especializada. Traducción y comunicación. Feminismo teórico. Mujer y Ciencia. Mujer y Salud.

PÉREZ RIU, Carmen. Profesora contratada e investigadora de la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Mujer e imagen, adaptación cinematográfica, con especial atención a la novela victoriana, la novela contemporánea y al teatro y la representación de las mujeres en medios audiovisuales.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Carla. Profesora Titular de Universidad del Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Literatura, identidad y género; la ciudad multiétnica y sexuada; la redefinición de mitos nacionales en la literatura; diáspora e identidades alternativas en la literatura británica contemporánea.

RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, Carmen. Profesora titular de Teoría de la Educación en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Género y Educación, Familia y género.

SUÁREZ LAFUENTE, María Socorro. Catedrática de Filología Inglesa en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Su docencia e investigación se centra en la Literatura Inglesa y Literaturas en Lengua Inglesa, en Teoría Literaria Feminista y Postcolonial, y en el tema fáustico.

VAN DEN BROEK, Hans Peter. Profesor de Sociología en la Universidad de Oviedo. Líneas de investigación: Inmigración e integración, islamofobia en Europa, desarrollo económico y político en China.

Se hace constar que se puede asumir la docencia en inglés puesto que en torno al 50% del profesorado imparte habitualmente su docencia en inglés, tanto en el Grado como en el Erasmus Mundus, y es Licenciado/a en Filología Inglesa.

Dado que el título también tiene una orientación profesional, el personal académico cuenta con una experiencia y trayectoria profesional multidisciplinar relevante en diversos campos, entre ellos los siguientes:

- Violencia contra las mujeres (Dras. Alcedo, Fontanil)
- Cooperación al Desarrollo (Dras. Alcedo, Dema)
- Formación de mujeres mayores de 50 años - Contrato Programa Tiempo Propio:
 - o Formación "LLL" en Historia de las mujeres (Dras. Pedregal y Cid)
 - o Formación en literatura, cultura y cine (Dras. Álvarez, Blanco, Carrera, González, Menéndez, Moreno, Pérez Ríu, Pérez Fernández y Rodríguez)
- Políticas de Igualdad de la Comunidad Autónoma (Dras. Argüelles, Dema, Villazón)
- Acción sobre la brecha salarial en Asturias (Coordinadora del Máster Dra. Pedregal)

Gran parte de esta experiencia profesional está vinculada a contratos y/o proyectos realizados por encargo de distintas instituciones autonómicas, en particular, el Instituto Asturiano de la Mujer.

Dado que el número de estudiantes que realizan las prácticas externas no suele sobrepasar el que se contempla para un grupo reducido, hay una coordinadora interna, profesora del Máster que, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la realización de prácticas externas (punto D), realiza las siguientes tareas:

Recursos humanos

- Coordinar con la dirección del Instituto Asturiano de la Mujer del Principado de Asturias un listado de instituciones para la realización de las prácticas promoviendo la firma de nuevos convenios. La base de datos se actualizará todos los años con las valoraciones del profesorado del Máster, así como las nuevas instituciones que se hayan incorporado a través del Máster, profesores y estudiantes.
- Guardar el secreto profesional con relación a cualquier información confidencial de la empresa que conozca como consecuencia de su actividad como tutora.
- Promover actividades de coordinación y formación con los tutores de las instituciones.
- Realizar la tutoría y seguimiento del alumnado.
- Mantener una relación fluida con la tutora o tutor de la Institución a través de contactos sistemáticos que permitan abordar y solucionar los problemas que surjan durante el desarrollo de la práctica.

Experiencia docente e investigadora del profesorado

Categoría	Número	Sexenios	Quinquenios
Catedrático de Universidad	2	9	12
Otras	2	0	0
Profesor Contratado Doctor	1	0	0
Profesor Laboral de Sustitución	1	0	0
Profesor Ayudante doctor - LOU	3	0	0
Titular de Universidad	17	25	63
TOTAL	26	34	75

Profesorado visitante al Máster Género y Diversidad

Además del profesorado estable de la Universidad de Oviedo, la docencia del Máster se ha enriquecido, para darle carta de naturaleza también en este aspecto a su contenido de *Género y Diversidad* -convirtiéndose en uno de sus rasgos distintivos, y argumento de calidad- con la participación de Colegas, tanto de otras Universidades españolas, como extranjeras, en relación con las diferentes líneas de investigación desarrolladas en el Máster: Epistemologías y metodologías feministas, Historia del pensamiento feminista, Género y diversidad: teorías multiculturales y representaciones literarias, Escritoras en lengua alemana, española e inglesa, Literatura, lenguajes visuales y género, Literatura y Cine, Nación y Género, Re/visiones de mitos y arquetipos en literatura e Historia, Historiografía y género, Mujer, religión y poder en el Mundo Antiguo, Sociología y Género, Mujeres y ciudadanía, Mujeres y Ciencia, Políticas de Igualdad.

Algunos de los nombres del profesorado visitante son:

Francoise Thebàud, profesora emérita, Universidad de Avignon (Francia)

Adelina Calvo Salvador, profesora interina, Universidad de Cantabria

María Donapetry Camacho, profesora titular, Universidad de Oxford (Reino Unido)

Marían López Fernández-Cao, profesora titular, Universidad Complutense de Madrid

Yolanda Alonso Fernández, profesora titular, Universidad de Almería

Capitolina Díaz Martínez, profesora titular, Universidad de Valencia

Arlene Louise Vetere, catedrática, Universidad de Surrey (Reino Unido)

Frances Negrón-Muntaner, profesora titular, Universidad de Columbia (New York)

Rachel Jane Alsop, profesora titular, Universidad de Hull (Reino Unido)

Analía Cardoso Torres, profesora titular, Universidad de Lisboa

Marta González González, profesora titular, Universidad de Málaga

Elsa Rodríguez Cidre, profesora titular, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Janine Roberts, profesora emérita, Universidad de Massachusetts (Estados Unidos)

Lucy Collins, profesora titular, University College Dublín UCD (Irlanda)

Simone Lazaroo, profesora titular, University of Murdoch (Australia)

Luisa Campuzano Sentí, profesora titular, Universidad de La Habana (Cuba)

Teresa Torns, profesora titular, Universidad de Barcelona

Ana Aguado Higón, catedrática, Universidad de Valencia

Marlene Duprey Colón, profesora, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Aritha van Herk, catedrática, Universidad de Calgary (Canadá)

Anne Marie Mulhall, profesora titular, University College Dublín (Irlanda)

Ananya Kabir, catedrática, University of Leeds (Reino Unido)

Borbala Faragó, profesora titular, University College Dublin (Irlanda)

Aleksandra Malgorzata Rozalska, profesora titular, Universidad de Lodz (Polonia)

Xiao Wei, catedrática, Tsinghua University (China)

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Oviedo	Cátedra Universidad	8%	100%	8%
Oviedo	Profesorado Titular de Universidad	68%	100%	83%
Oviedo	Profesorado Contratado Doctor	4%	100%	1%
Oviedo	Profesor Asociado	8%	100%	3%
Oviedo	Profesorado Ayudante Doctor	12%	100%	5%

Categorías			
Ayudante Ayudante doctor Catedrático de escuela universitaria Catedrático de universidad Maestro de taller o laboratorio Otro personal docente con contrato	Otro personal funcionario Personal docente contratado por obra y servicio Profesor adjunto Profesor agregado Profesor asociado (incluye profesor asociado de CC de la Salud)	Profesor auxiliar Profesor colaborador licenciado Profesor colaborador o colaborador diplomado Profesor contratado doctor Profesor de náutica Profesor director Profesor emérito	Profesor ordinario catedrático Profesor titular Profesor titular de escuela universitaria Profesor titular de universidad Profesor visitante

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos

.El Máster de Género y Diversidad cuenta con un número variable de Becarias que prestan sus servicios a las tareas administrativas y de gestión de los Programas de Postgrado que se atienden en la oficina de apoyo del CIFEM (Centro de Investigaciones Feministas).

Asimismo, en los edificios donde se desarrolla la docencia del Máster se dispone de los servicios prestados por el personal de Conserjería de la Facultad de Filosofía y Letras (Campus de Humanidades), lugar en el que se imparte el Máster.

La Universidad de Oviedo se encargará de organizar, impulsar, coordinar y garantizar la difusión de las enseñanzas desde el Centro Internacional de Postgrado, así como promover su internacionalización y su implicación con la realidad profesional y empresarial. Desde este centro se velará por la calidad y especialización de los estudios y se favorecerá la cooperación interuniversitaria, la participación empresarial y la internacionalización de los mismos. Con estos objetivos desde el Centro Internacional de Postgrado se velará por la colaboración interdepartamental, interfacultativa e interuniversitaria, nacional e internacional, así como en la movilidad territorial de estudiantes profesores. Para ello cuenta con un modelo centralizado de gestión académica y administrativa, cuya finalidad es, entre otras, optimizar recursos y lograr la máxima eficacia en la gestión de las enseñanzas caracterizadas por la transversalidad, la movilidad, la flexibilidad y el dinamismo.

El Centro Internacional de Postgrado cuenta con el personal de apoyo suficiente para llevar a cabo las siguientes tareas que son pilar fundamental dentro de los ejes de actuación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional “Ad Futurum. Del XVII al XXI: Proyectando nuestra tradición hacia el futuro”:

- Servir de apoyo y soporte en la gestión de los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos de máster. Las tareas serán llevadas a cabo por el personal adscrito al Servicio de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones en su sección de Postgrado y Títulos Propios así como Nuevas Titulaciones. Tales recursos humanos lo constituyen:

Personal de administración:

- Jefe de servicio: 2 personas bajo cuya responsabilidad se gestionan tres secciones.
- Administrativos: 8 personas
- Auxiliares de administración: 5 personas

Personal de servicios:

- Personal de conserjería: 2 personas
- Personal servicios informáticos: 2 personas
- Personal de archivo: 1 persona

Recursos humanos

- Coordinar la oferta unificada de másteres universitarios, difundiéndolos y potenciando acuerdos con otras universidades, instituciones y empresas al objeto de lograr una mayor proyección en el entorno social de dichas enseñanzas de las actividades realizadas.
- Optimizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por los másteres en su vertiente profesionalizante e investigadora

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Oviedo ya dispone de una normativa aprobada por el Consejo de Gobierno y que hace referencia expresa a la igualdad entre hombres y mujeres, ya no solo garantizando su igualdad en cuanto a las condiciones de los candidatos y al acceso a las plazas bajo los principios de publicidad, mérito y capacidad, sino también en cuanto a la composición de las comisiones que han de seleccionar al profesorado, lo cual se hace expreso en el preámbulo del *Reglamento para los concursos de provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral* (BOPA nº 152, de 1 de julio de 2008), así como en los artículos 3.1, 12.1 y 18.4 del mismo. También se ha extendido dicha referencia al reciente *Reglamento para la celebración de concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Oviedo* y que está pendiente de publicación en el BOPA, en cuyo artículo 3.6 se garantiza la igualdad de oportunidades de los candidatos, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptará medidas de adaptación a las necesidades de dichas personas en el procedimiento que haya de regir los concursos. En su artículo 10.6 vuelve a hacer explícito que dicha igualdad debe mantenerse en la composición equilibrada entre mujeres y hombres a la hora de nombrar los miembros de las comisiones de selección.

Asimismo, la selección del personal de administración y servicios se realiza exclusivamente mediante la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad, según se recoge en la Ley 7/2007, que regula el *Estatuto Básico del Empleado Público*.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

[El Máster de Género y Diversidad posee una página web específicamente diseñada para transmitir la información relacionada con los estudios de género cuya dirección es:

<http://www.unioviedo.es/CIFEM>

Asimismo, cuenta con una Oficina de Apoyo a los Postrados de Género desde la que se atiende las necesidades del alumnado y se articula la gestión académica y administrativa del desarrollo del Máster.

También se cuenta con el apoyo de la Biblioteca de la Universidad del Campus de Humanidades y con un fondo documental y bibliográfico específico en materias de estudios de las mujeres, ubicado en la sede del CIFEM.

Buena parte de la labor investigadora del alumnado y del profesorado del Máster integra la Colección Alternativas (que actualmente cuenta con 43 volúmenes editados) y que refleja la importante producción científica y académica relacionada con este Máster.]

Campus virtual de la universidad de Oviedo.

El campus virtual de la Universidad de Oviedo (UnioviVirtual), la base sobre la que se ha consolidado el Centro de Innovación, comenzó en el año 1999 con una asignatura y con un desarrollo realizado a medida. A partir de este momento su evolución ha sido progresiva con un incremento de asignaturas y usuarios año tras año. Entre los cursos académicos del 2001/02 al 2005/06 se utilizó una plataforma propietaria – WebCT –, que llegó a acoger unas 500 asignaturas y 450 profesores. En el curso académico 2006/07 se implantó la plataforma Moodle – OpenSource – que actualmente acoge alrededor de 2.000 profesores y más de 20.000 alumnos. El objetivo a corto plazo es que todas las asignaturas de la Universidad estén presentes en el Campus Virtual.

Éste entorno de formación proporciona los recursos necesarios para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planificación de los cursos y los contenidos básicos de las materias, hasta las herramientas y espacios de comunicación necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad. El Campus Virtual está basado en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada ámbito de aplicación, que le confiere gran flexibilidad.

El Campus Virtual de la Universidad de Oviedo puede ser accedido en la URL <http://virtual.uniovi.es>.

Principales características del Campus Virtual:

1. Herramientas de comunicación:

Estas herramientas permiten la interacción entre estudiantes y profesores. Nuestro entorno dispone tanto de herramientas de comunicación asíncrona (correo electrónico personal o foros), como síncrona (Chat).

El sistema dispone de diversas herramientas de comunicación:

- Los **foros de debate** que permiten a los usuarios enviar mensajes o preguntas que son introducidas en una lista. Los mensajes permanecen en la lista a disposición del resto de usuarios que quieran realizar

Recursos Materiales y Servicios

comentarios sobre ellos. Su uso tiene múltiples aplicaciones: resolución de dudas, de los alumnos, discusiones sobre temas, debates en grupos, tutorías, evaluación, etc.

- El **chat** que se utiliza para discusiones on-line y tutorías; con ella el alumno o profesor puede comunicarse (dialogando por escrito), con el resto de los usuarios que estén conectados en ese momento.
- También se cuenta con un **e-mail interno**, donde cada usuario mantiene su correo privado. Permite enviar y recibir correos electrónicos entre los usuarios, así como guardarlos y gestionarlos de forma personal.
- Otra opción de comunicación del sistema es mediante el uso de **mensajes emergentes**. En este caso el usuario elige otro usuario de los conectados en ese momento en el campus y le envía un mensaje, típicamente unas pocas líneas de texto.

2. Recursos / Contenidos

Permiten la elaboración y creación del contenido, material didáctico y/o apuntes por parte del profesor tanto mediante el uso de herramientas presentes en el propio entorno como de otras ajenas al mismo ya que soporta diferentes tipos de materiales educativos mediante un gestor de base de datos que permite la rápida actualización, búsqueda y presentación de los mismos.

Los distintos recursos con los que contamos son:

- Editar una página web
- Editar una página de texto
- Mostrar un directorio
- Enlazar un archivo o una web
- Añadir una etiqueta

Cabe destacar que el profesor tiene libertad para organizar los contenidos educativos en función de su ámbito de aplicación: jerárquicamente o no, por temas, módulos, secciones... Asimismo, puede organizarlos de manera que cada contenido tenga asociado su propia evaluación, avisos del profesor, bibliografía, glosario de términos, así como sus herramientas de comunicación.

3. Actividades

Moodle cuenta con distintos módulos de actividades que permiten realizar actividades de enseñanza-aprendizaje que convierten al estudiante en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las actividades que podemos encontrar están:

- **Tareas:** son de distintos tipos y mientras unas se realizan en el propio entorno, otras son enviadas por medio del mismo y otras se realizan fuera del entorno. No obstante, todas ellas son calificadas y evaluadas por el profesor en el propio entorno, quien además puede añadir comentarios a las mismas que serán visualizados posteriormente por el estudiante.
- **Cuestionarios:** permite realizar exámenes, test, autoevaluaciones... acerca de los conocimientos adquiridos. Tienen múltiples posibilidades de configuración en función de su finalidad y se componen de

distintos tipos de preguntas. Su calificación suele ser automática lo que permite aportar un feedback rápido al estudiante, característica fundamental en la enseñanza online.

- **Glosario:** permite la introducción de diferentes términos con su definición bien como un diccionario en distintos formatos, bien en forma de preguntas frecuentes (FAQs) o listas de entradas. El profesor decide si los estudiantes pueden participar en la construcción del mismo y en dicho caso, pueden evaluar su participación.
- **Wikis:** promueven el trabajo colaborativo permitiendo la construcción del conocimiento entre varios estudiantes y/o junto con el profesor. Se pueden configurar de distinta manera en función de su finalidad y ámbito de aplicación.
- **Encuestas:** permite realizar encuestas de evaluación a los alumnos con distintos tipos de preguntas: numéricas, de escala, opción múltiple, selección, etc. Permite una visualización rápida de las respuestas por medio de gráficos, pudiendo visualizar tanto las respuestas globales como individualizadas, así como una descarga de los mismos a un archivo de texto para su manejo fuera del Campus Virtual.
- **Portafolios:** herramienta llamada “Exabis portfolio” que permite a cada usuario organizar una carpeta de trabajos o contenidos propios que comparten con su profesor y también con sus compañeros si lo desean.
- **WebQuest:** actividad didáctica que consiste en un trabajo guiado. Fomenta el desarrollo de habilidades de manejo de información (analizar, sintetizar, comprender, transformar, crear, etc.) y de competencias relacionadas con la sociedad de la información

4. Herramientas para la gestión y administración

Estas herramientas permiten realizar tareas de gestión y administración de los cursos:

- **Administración:** dispone de,
 - Libro de calificaciones –recoge todas las calificaciones asignadas a los estudiantes y permite además organizarlas por categorías y calcular los totales de distintas maneras.
 - Informes – permite visualizar estadísticas en relación al trabajo de los estudiantes, páginas visitadas, fechas, horas, tiempo de visita, etc.
 - Grupos – permite el trabajo en grupos tanto a nivel de curso como a nivel de actividad. Los grupos pueden ser creados automáticamente por el entorno o pueden ser creados por el profesor manualmente.
- **Calendario:** permite la creación y publicación de eventos de distintos tipos, personales, grupales o por curso. Es muy útil para el establecimiento de una agenda de trabajo y publica de manera automática todas aquellas actividades o tareas que tienen una fecha asignada.
- **Actividad reciente:** muestra, en una lista abreviada, las últimas actualizaciones del curso tanto si son actividades como recursos o mensajes en los foros, con enlaces directos a cada uno donde pueden verse todos sus detalles.

- **Mis cursos:** muestra un listado de todos los cursos en los que estamos matriculados bien como estudiante, bien como profesores. Nos permite desplazarnos entre nuestros cursos de manera cómoda y ágil.
- **Personas:** permite no sólo consultar la lista de participantes en el curso, sino también distinta información sobre los mismos (email, blog, estadísticas, notas, actividades...).
- **Acceso al perfil personal:** el usuario dispone de un espacio en el que tiene acceso a sus datos personales, para consulta y modificación. Puede visualizar y gestionar aquellos datos propios que son visibles a otros usuarios, los debates que ha comenzado y las respuestas que ha enviado a los foros, así como visualizar sus informes de actividad en los que puede comprobar las tareas realizadas y no realizadas, participación en foros, realización de exámenes y estadísticas propias de accesos al entorno. Desde su perfil personal también dispone de la herramienta 'Diario' y 'Notas'.

5. Otras herramientas

Además de estas herramientas, el Centro de Innovación incorpora cada año nuevas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Filtro TeX:** permite al profesorado introducir fórmulas y ecuaciones matemáticas utilizando el lenguaje TeX o LaTeX al que están habituados. Su uso permite introducir las fórmulas entre los símbolos dobles del '\$' y Moodle interpreta automáticamente lo escrito y lo transforma en una imagen de la fórmula introducida.
- **Editores de fórmulas:** como complemento al filtro TeX y a demanda del profesorado, se han instalado dos editores de ecuaciones (Editor Wiris y Editor Codecogs) para que los usuarios puedan introducir ecuaciones y formulas matemáticas de manera sencilla y sin necesidad de utilizar el lenguaje TeX, muy conocido y utilizado entre el profesorado pero no tanto entre los estudiantes.
- **Filtros multimedia:** filtro disponible en la versión estándar de Moodle e incorporada desde el presente curso. Permite la correcta visualización de ficheros de audio y vídeo (mp3, swf, mov, wmv, avi...) ya que convierte los enlaces a éstos en controles embebidos en la página web que permiten el manejo del fichero (parar, rebobinar, modificar el volumen, etc.).
- **Mi Moodle:** es una funcionalidad que viene en la versión estándar de Moodle. Es la primera página que vemos al acceder al Campus y su particularidad es mostrar todas aquellas actividades o contenidos que son nuevos en cada uno de nuestros cursos.

6. Herramientas en proceso de análisis y evaluación

Como complemento a todo lo anterior, se realizan análisis y evaluaciones continuas de herramientas educativas cuyo uso facilitaría la labor de los usuarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las herramientas que estamos analizando actualmente están:

- **Exelearning:** herramienta que permite crear contenido y actividades en formatos IMS y SCORM. Moodle dispone de recursos específicos que permiten incorporar contenidos y actividades realizadas con ambos estándares.
- **JClíc:** herramienta que permite realizar diversos tipos de actividades educativas multimedia (puzzles, asociaciones, ejercicios de texto, crucigramas, sopas de letras, etc.). Moodle dispone de

una actividad específica que permite la incorporación de actividades realizadas con esta herramienta.

- **Sistema de identificación de copias:** se están analizando varias herramientas que permiten la identificación de plagios en los trabajos entregados por los estudiantes a través del campus virtual.
- **Enseñanza-aprendizaje de idiomas:** estamos analizando herramientas como 'Nanogong' o 'Podcast' que permiten el uso de archivos de audio y vídeo.
- **Herramienta de Office:** desde los propios laboratorios de Microsoft se ha desarrollado un plugin para Office desde dónde profesores y docentes en general pueden subir y administrar sus documentos en Moodle directamente desde la suite de Microsoft.
- **Videoconferencias:** se están analizando distintas herramientas para la realización de videoconferencias y reuniones online a través del Campus. Estas herramientas deben permitir compartir presentaciones, imágenes, vídeos, audio..., disponer de pizarra virtual compartida, sala de chat, audio, video, etc.

7. Herramienta de videoconferencia

El Centro de Innovación dispone de una sala de videoconferencia que, equipada con un sistema de videoconferencia multipunto, pizarra interactiva y equipamiento audiovisual básico (megafonía, proyección, pantallas...), permite la realización de presentaciones en vivo, reuniones online o clases virtuales.

Como complemento a esta tecnología, el Centro de Innovación está analizando y valorando la implantación de un software de videoconferencia que integrado en el campus virtual, permitiría a todos sus usuarios disfrutar de todas las posibilidades que estas herramientas otorgan a la enseñanza online.

Desde el punto de vista de la enseñanza online, estas herramientas destacan fundamentalmente por las posibilidades que ofrecen gracias a características como la posibilidad de compartir aplicaciones entre los usuarios; mostrar presentaciones sobre ideas o proyectos trabajados, enseñar el escritorio o uno de los programas abiertos, y fundamentalmente por la posibilidad de que el profesor pueda ceder el control de la herramienta a un estudiantes para que realice las aportaciones que considere oportunas.

Además de características como las mencionadas, en el análisis que realizamos de las herramientas, también estamos considerando como un aspecto fundamental que la herramienta se integre con nuestro campus virtual para facilitar la accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.

Entre las características que destacan en los sistemas de videoconferencia vía web encontramos:

- Chat.
- Voz sobre IP (VoIP).
- Pizarra virtual compartida.
- Soporte para compartir múltiples documentos.
- Gestión de participación por parte del profesor.
- Realización de encuestas.
- Gestión de asistentes.

Recursos Materiales y Servicios

- Accesibilidad.
- Gestión y almacenamiento de contenidos.
- Integración en el campus virtual.
- Etc.

Entre las herramientas de videoconferencia que se están analizando y valorando, se incluyen tanto aquellas que son de software libre (DimDim, Wiziq, Sclipo...) como las basadas en una solución propietaria (Elluminate, Wimba, Radvision...).

Servicio de mantenimiento.

Dentro del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, la Universidad de Oviedo cuenta con un servicio de mantenimiento encargado de la conservación de las infraestructuras presentes en sus campus, incluidos los inmuebles e instalaciones.

Bajo el responsable de este Servicio recae la gestión y organización tanto del personal universitario adscrito al mismo como el control, planificación y verificación de las propias tareas de mantenimiento con el fin de asegurar la calidad del proceso. Es función del responsable, garantizar tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, conductivo y técnico legal, así como establecer procedimientos propios y específicos para las instalaciones universitarias. Asimismo, corresponde a este servicio la implantación progresiva de sistemas automáticos de control y gestión centralizada que junto con la elaboración de programas de mantenimiento preventivo orientados a mejorar el propio rendimiento de las instalaciones energéticas favorezcan la reducción de consumos y disminución de emisiones de CO₂ a la atmósfera, fijando como objetivo a alcanzar el equilibrio sostenible de nuestra Universidad con su entorno.

Las solicitudes al Servicio de Mantenimiento se canalizan de forma centralizada a través del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, estableciéndose los siguientes criterios:

- Para reparaciones propiamente dichas se cuenta con un programa informático donde los peticionarios autorizados pueden realizar su solicitud y llevar a cabo un seguimiento de los trabajos.
- Para peticiones de asesoramiento técnico o nuevas instalaciones, las solicitudes se tramitan al propio vicerrectorado que a su vez da traslado al responsable del servicio para su valoración o ejecución, según proceda.
- Para emergencias se dispone de un número de teléfono operativo 24 horas/día, 365 días/año.

En la organización, el servicio cuenta con técnicos especializados en los distintos campus que recogen las órdenes del responsable del servicio y que valoran y supervisan los trabajos encomendados a los oficiales contratados en las distintas especialidades.

Aplicación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos de la Universidad de Oviedo.

Actualmente está en fase de elaboración el Plan Autonómico de Accesibilidad del Principado de Asturias, lo que permitirá a la Universidad de Oviedo realizar actuaciones de mejora en términos de accesibilidad en el marco de dicho plan.

Para el desarrollo de las prácticas externas en empresas, entidades o instituciones con las que la Universidad de Oviedo tiene suscrito un Convenio de Cooperación Educativa, se observará el cumplimiento de los criterios de diseño para todos y accesibilidad para los estudiantes que vayan a realizar las prácticas y presenten dificultades especiales por limitaciones ocasionadas por una discapacidad.

Con el compromiso de avanzar en diferentes medidas procurando lograr la igualdad de oportunidades y una plena integración en la vida universitaria de las personas con discapacidad, la Universidad de Oviedo ha suscrito convenios, como el firmado recientemente con la Fundación Vinjoy, en el que se aborda la discapacidad auditiva así como diversas líneas de intervención socioeducativa en casos de alteraciones del comportamiento, disponiéndose de un intérprete de signos para los alumnos que presenten deficiencia auditiva.

La relación de convenios con entidades y/o instituciones para la realización de prácticas externas es la siguiente:

1. Escuela de Emprendedoras de Valnalón (Langreo)
2. Espora Consultoría, S.L.
3. Fundación Metal Asturias
4. Fundación Mujeres (Sede de Oviedo)
5. Fundación Universidad de Oviedo (FUO)
6. I.E.S. Benedicto Nieto de Pola de Lena (Asturias)
7. Ilustre Ayuntamiento de Avilés (Centro Asesor de la Mujer)
8. Ilustre Ayuntamiento de Gijón (Oficina Municipal de Políticas de Igualdad)
9. Ilustre Ayuntamiento de Mieres- Agencia de Igualdad
10. Ilustre Ayuntamiento San Martín del Rey Aurelio
11. Instituto de Enseñanza Secundaria Universidad Laboral de Gijón
12. Magenta: Consultoría de Género y Mediación Social e Intercultural
13. Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Tasa de graduación %	[69,9]
Tasa de abandono %	[8,9]
Tasa de eficiencia %	[91,7]

[Otros indicadores]	
Tasa	Valor %
Tasa de rendimiento	79,4
Tasa de éxito	99,4
Tasa de expectativa	84,4

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

[El máster, al encontrarse ya en la quinta edición, dispone de datos reales sobre el comportamiento de los principales indicadores:

Indicador	Resultado 2009/2010	Resultado 2010/2011	Resultado 2011/2012	Resultado 2012/2013
Tasa de Rendimiento ¹ .	84,7 %	70,5 %	74,5 %	87,9 %
Tasa de Éxito ² .	100 %	100 %	99,1 %	99,0%
Tasa de Expectativa ³ .	84,7 %	70,5 %	75,2 %	88,8%
Tasa de Graduación ⁴ .			61,1 %	78,6 %
Tasa de Abandono ⁵ .			6,7 %	11,1 %
Tasa de Eficiencia ⁶ .			92,8 %	90,7 %

¹ Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados

² Tasa de Éxito: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

³ Tasa de Expectativa: relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

⁴ Tasa de Graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el total de los estudiantes de dicha cohorte

⁵ Tasa de Abandono: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de dicha cohorte de entrada. De acuerdo a esta definición, el resultado 2011/2012 corresponde a la cohorte de entrada en el curso académico 2009/2010

⁶ Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar el título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Las previsiones se fundamentan en la previsible evolución positiva y mejora de estos valores o, al menos, en el mantenimiento de los mismos]

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Universidad de Oviedo desde su Centro Internacional de Postgrado ha arbitrado un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de los alumnos del Máster. El sistema consiste en:

1. Informe razonado de los alumnos
2. Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los trabajo Fin de Máster
3. Encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje

Si bien los sistemas de evaluación calibran los resultados de aprendizaje, en gran medida referidos a las competencias específicas, con este procedimiento se pretende supervisar y conocer en qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas avanzadas de máster, así como también que el profesorado conozca el progreso del alumno en este aspecto. Asimismo, se pretende recabar información del papel que ha jugado en el proceso formativo las actividades tuteladas y el trabajo autónomo

Todo el procedimiento se llevará a cabo en la semana en que tenga lugar la presentación ante el tribunal de Trabajo Fin de Máster. Y se organiza del siguiente modo:

1. Por un lado, el **alumno** ha de **redactar un informe**, que hará llegar al Centro Internacional de Postgrado, en el que incluya:
 - a. Los aspectos originales de su Trabajo Fin de Máster.
 - b. En que medida el trabajo fin de Máster le ha servido para solucionar problemas de su área de estudio y otros interdisciplinares
 - c. En qué medida el trabajo Fin de Máster le ha permitido emitir juicios sobre aspectos científicos, profesiones, sociales y/o éticos.
 - d. Breve resumen del trabajo Fin de Máster, claro, conciso y sin ambigüedades, para un público no especializado
 - e. En un breve cronograma de las actividades que ha realizado de forma autónoma en Trabajo Fin de Máster.
2. Por otro lado, el mismo día de la defensa todos los miembros del tribunal han de responder a un **cuestionario**, -individual, anónimo y entregado en sobre cerrado-, en el que responda a:

Responda a las siguientes cuestiones señalando de 1 a 5 (Entendiendo que 5 es el máximo grado de adquisición y 1 mínimo grado de adquisición)	
1. En qué medida ha percibido que el alumno posee y comprende conocimientos que ha aplicado de forma original en el desarrollo y aplicación de ideas dentro del trabajo fin de máster.	
2. En qué medida el estudiante ha sabido aplicar los conocimientos adquiridos y es capaz de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos normalmente multidisciplinares.	
3. En qué medida el estudiante es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre aspectos científicos, profesionales, sociales y/o éticos.	
4. En qué medida el estudiante es capaz de comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones, a públicos especializados o no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.	
5. En qué medida el estudiante ha demostrado capacidad para aprender de forma	

Resultados previstos

autónoma.		
6. En qué medida el estudiante ha demostrado, tanto en la exposición oral como en el trabajo, un alto grado de autonomía.		

3. Finalmente, el alumno responderá a una encuesta en la que tratamos de conocer el grado de percepción del estudiante de su propio proceso de aprendizaje. Ésta, junto con el informe arriba indicado, lo remitirá al Centro Internacional de Postgrado tras el acto de defensa del Trabajo Fin de Máster.

1.-¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?					
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca	
1. Hizo preguntas en clase o participó en discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Hizo una presentación en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Preparó dos o más borradores de una tarea o un trabajo antes de entregarlo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Trabajó en un informe o proyecto que requería la integración de ideas o información de varias fuentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Acabó las lecturas o tareas en la fecha determinada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Trabajó con otros estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Se reunió con compañeros fuera de clase para preparar tareas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Integró conceptos o ideas de otras asignaturas o cursos al completar las tareas o durante las discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Utilizó el campus virtual para realizar tareas y actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10. Utilizó el correo electrónico para comunicarse con los profesores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11. Discutió las calificaciones con el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12. Habló sobre planes de su carrera profesional con un profesor o tutor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13. Discutió sus ideas sobre las tareas, lecturas o las clases con profesores fuera del aula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14. Recibió respuesta rápida por escrito u oral sobre sus calificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15. Trabajó más duro de lo que pensaba para alcanzar el nivel mínimo exigido en las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.-¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?					
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca	
1. Memorizar hechos, ideas o métodos recogidos en los libros o apuntes para repetirlos básicamente en la misma forma en los exámenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Analizar los elementos básicos de una idea, experiencia o teoría (por ejemplo, examinar un caso en particular o cierta situación a fondo tendiendo en consideración sus componentes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Sintetizar y organizar ideas, información o experiencias en interpretaciones y relaciones nuevas y más complejas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Tomar decisiones sobre el valor de la información, de los argumentos o de los métodos (por ejemplo, examinar la manera en que otros han acumulado e interpretado la información y evaluar la solidez de sus conclusiones)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Aplicar teorías o conceptos en problemas prácticos o en situaciones nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.-¿Cuántas lecturas y trabajos escritos ha hecho?					
	Ninguno	1-4	5-10	11-20	>20
Número de libros de texto, libros o lecturas extensas asignados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de libros consultados por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 20 páginas o más realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 5 a 19 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de menos de 5 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- En su caso, en una semana típica, ¿cuántos problemas resolvía?					
	Ninguno	1-2	3-4	5-6	>6
Número de problemas asignados por el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de problemas resueltos por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.-¿Cuántas horas semanales dedicaba a las siguientes actividades?					

	0	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	>30
Preparar tareas (lecturas, trabajos, problemas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.-¿En qué medida el máster ha contribuido al desarrollo de sus conocimientos y destrezas y a su desarrollo personal en los siguientes aspectos?								
		Muchísimo	Bastante	Algo	Muy poco			
1. Adquirir conocimientos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
2. Hablar en público		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
3. Escribir y hablar en otro idioma		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
4. Pensar de forma crítica y analítica		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
5. Analizar problemas cuantitativos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
6. Utilizar herramientas informáticas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
7. Trabajar con otros en equipo		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
8. Aprender de forma autónoma		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
9. Resolver problemas complejos reales		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
10. Desarrollar sus valores personales y éticos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Con toda esta información, y tras ser analizada, el Centro Internacional de Postgrado convocará a los coordinadores de Máster y sus comisiones académicas para tratar los aspectos resultantes de los indicadores e incorporar las mejoras que sean necesarias en el desarrollo futuro del título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1. Sistema de garantía de calidad (enlace Web)

http://www.uniovi.net/calidad/

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de inicio	[2009]
10.1. Cronograma de implantación	

[Al tratarse de un Máster de 60 créditos ECTS su implantación se realizó en un año académico, es decir, durante el curso 2009-10, **habiendo obtenido la verificación por el procedimiento abreviado al proceder de un máster del RD56/2005**. El máster, como máster del RD 1393/2007, va ya por su quinta edición:

Impartición de primera edición	Curso 2009-10
Impartición de segunda edición	Curso 2010-11
Impartición de tercera edición	Curso 2011-12
Impartición de cuarta edición	Curso 2012-13
Impartición de quinta edición	Curso 2013-14

A partir del curso 2014-15 se aplica el plan de estudios que está recogido en la presente memoria.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10. 2. Procedimiento de adaptación

El Máster se implantó por primera vez en el curso académico 2006/2007 de acuerdo al Real Decreto 56-2005, siendo verificado por el procedimiento abreviado. Posteriormente, desde el curso 2009/10 se imparte de acuerdo al Real Decreto 1393/2007 conforme al cual se somete ahora a verificación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

No aplica...